

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

Acta de la Novena Sesión Ordinaria de 2011

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día **29 de septiembre de 2011**, con la presencia del Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria del año 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----

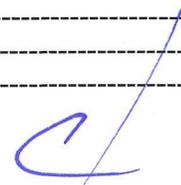
ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta del Orden del Día de la Novena Sesión Ordinaria 2011.** [Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo]
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo]
3. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Octava Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo]
4. **Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad** [Ing. Janitzio Durán Ortigón, Titular de la Unidad de Planeación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)] 
5. **Informe de Comisiones.**
 - a) Comisión de Trabajo Legislativo [C. Martín González Morales]
 - b) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
 - c) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez]
7. **Asuntos Generales.**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----





----- **ACUERDOS** -----

Acuerdo 01-09/2011. Teniendo quórum a las 17:10 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó el Orden del Día propuesto para la realización de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano.-----

Acuerdo 02-09/2011. El Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable acordó aprobar el Acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de 2011, en los términos planteados. -----

Acuerdo 03-09/2011. El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Ing. Janitzio Durán Ortigón, Titular de la Unidad de Planeación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con el tema "Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad". -----

Acuerdo 04-09/2011. Informar a la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Senadores el respaldo del pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable al proyecto de decreto de la Ley de Almacenamiento Rural, así como también reformas de los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. -----

Acuerdo 05-09/2011. El pleno del Consejo se dio por enterado de la presentación de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, así como también la propuesta de calendario para la revisión de las Reglas de Operación 2012 con las diferentes dependencias. -----

Acuerdo 06-09/2011. En referencia a la solicitud del Comité Nacional Sistema Producto Trucha, el pleno del Consejo avala que sea la propia Comisión de Trabajos Legislativos quien analice su propuesta. -----

Acuerdo 07-09/2011. No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

CH



Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Ing. Ignacio Rivera Rodriguez
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Ing. Januario de los Ríoa Núñez	
AMSDA	Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.		Lic. Octavio Jurado Juárez
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		Ing. Francisco Javier Parra Acosta
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres		Laura Edith Sanchez Almaraz
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Lic. J. Demetrio Arenas Herrera
SE	Secretaría de Economía		C. Roberto Olmedo Dimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		Profr. Luis López Díaz
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Lic. Luis Alberto López Carbajal
SEP	Secretaría de Educación Pública		C. Elionái Mendoza Gallegos
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		C. Ana Libia Leyva

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SS	Secretaría de Salud		Dr. José Javier Osorio Salcido
Comisión de Desarrollo Rural	H. Cámara de Diputados	Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.	Rubén Antonio Rebollo Vázquez	C. Tomás de Jesús González Rodríguez C. Rolando Sánchez España
ALCANO	Alianza Campesina del Noroeste, A.C.		Lic. Raúl Pérez Bedolla
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		Ing. Enrique López López
ANACC BU	ANACC Barzón Unión		C. Martín Solís Bustamante
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A. C.	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez	
ANEC	Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.	Ing. Víctor Suarez Carrera	
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Felix Alberto Llerena Villalpando	
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	Ing. Martín Luís Enrique Barrios Gallegos	
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	
CAM	Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A.C.		Ing. Humberto Serrano Novelo

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CCC	Central Campesina Cardenista, A.C.		Ing. Santiago Domínguez Luna
CCI	Central Campesina Independiente, A.C.	Lic. Rafael Galindo Jaime	Lic. Antonio Jiménez Portillo
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero		C. Grisel tellez García
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.	C. Amalio Vargas Soto	
COCYP	Central de Organizaciones Campesinas y Populares, A.C.	C. José Socorro Jacobo Femat	
CODUC	Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas A.C.	C. Marco Antonio Ortíz Salas	
COFUPRO	Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A. C.		C. José Luis Balderas
CONPAPA	Confederación Nacional de productores de Papa de la República Mexicana		Lic. Magdalena del Socorro Baeza González
CONSUCC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.	C.P. Guadalupe Martínez Cruz	Lic. Alfonso Garzón Martínez
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco antonio godoy Rodríguez	José Dagoberto Ordoñez Rabanales
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	
MAIZ	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A. C.	C. Alejandro Cruz Juárez	
ONCVP	Organismo Nacional de Certificación y Verificación Porcina, A. C.	MVZ. Jorge Enrique Rafael Valencia y López	
PRO MAZAHUA	PATRONATO PRO ZONA MAZAHUA, A.C.	Mtra. Jeannette Arriola Sánchez	C. José Ytab Vázquez
RED-MOCAF	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.		Ing. Jubenal Rodríguez Maldonado
REDRS	Red para el Desarrollo Rural Sustentable	Ing. Alejandro Espinoza Busto	Ing. Angel Roldan Parrodi
REMUI	Red de Mujeres Indígenas Mexicanas		C. Miguel Díaz Arias
RENAMUVI	Red Nacional de Mujeres Vigilantes	Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval	
UFIC	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A. C.	C. Isidro Pedraza Chávez	C. Rocío Miranda Pérez
UGOCM-JL	Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A. C.		Dr. José Antonio Euán Martínez
UGOCP	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.	Lic. Luís Gómez Garay	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
UGOCP-CN	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional		Ing. Efrén Agustín Portuguese Miranda
UNA	Unión Nacional de Avicultores		Lic. Alejandra Cabrera Juárez
UNIMOSS	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez
UNOMDIE	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	Sr. Ricardo Fernández Calderón
UNORCA	Unión Nacional de organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, A.C.		Lic. Marcos Pinedo Hernández
UNPP	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.		Lic. Pablo Sánchez López
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne	Dr. Carlos Arellano Sota	MVZ. Lorena Alejandra Jiménez Servin
CAFÉ	Sistema Producto Café		Lic. Jose Luis Benavides Real
CALAMAR	Sistema Producto Calamar	C. Manuel Aguilar Juárez	
CAMARON DE CULTIVO	Sistema Producto Camararón de cultivo		Lic. Beatriz Adriana Félix Salas
CEBADA	Sistema Producto Cebada	C. Julio González Muñoz	Lic. Martín González Morales

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CHILE	Sistema Producto Chile	Ing. Jesús Camacho Gutiérrez	Ing. Adriana Aguirre Ramírez
CUNICOLA	Sistema Producto Cunicola	Dr. Juan Carlos Solís	Pedro Romero
ÉQUIDOS	Sistema Producto Équidos		C. Ricardo Valdespino
GANADERIA DIVERSIFICADA	Sistema Producto Ganadería Diversificada	C.P. Gabriel Rubén Serna Aguilar	
GUAYABA	Sistema Producto Guayaba	Ing. Ernesto Tiscareño González	Ing. Javier Ambriz Aguilar
HULE	Sistema Producto Hule		C. Jesús Castillo Cano
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista	
LIMÓN MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano	Ing. Sergio Ramírez Castañeda	
LIMON PERSA	Sistema Producto Limón Persa	C. César Córtes Bello	
MAGUEY MEZCAL	Sistema Producto Maguey Mezcal		c. Roberto Galdamez Nuñez
NUEZ	Sistema Producto Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez	
OLEAGINOSAS	Sistema Producto Oleaginosas		Lic. Noe Cerero Hernández

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ORNAMENTALES	Sistema Producto Ornamentales		Lic. Leticia Pichardo Valdes
OSTIÓN	Sistema Producto Ostión		Ocen. Juan Carlos Lapuente Landeros
PALMA DE ACEITE	Sistema Producto Palma de Aceite		Lic. Javier Livera Leal
PALMA DE COCO	Sistema Producto Coco	T.A. Mauricio Barreto Peralta	
PAPA	Sistema Producto Papa		C. Ana Cecilia Vival
PAPAYA	Sistema Producto Papaya		C. Guillermo Felipe Cortés
PELAGICOS MENORES	Sistema Producto Pelágicos Menores	C. Martín Gutiérrez García	
PIÑA	Sistema Producto Piña		M. C. Gloria Arceo Castro
SORGO	Sistema Producto Sorgo		C. Adalberto Guevara S.
TOMATE	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	
TRIGO	Sistema Producto Trigo		ⓂP Juan Mario del Moral Covarrubias
TRUCHA	Sistema Producto Trucha	C. Abel Eduardo Peña Contreras	

Anexo I
LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
VAINILLA	Sistema Producto Vainilla	C. Roberto C. Azuara Balanza	

Anexo II

Versión Estenográfica

Ing. Ignacio Rivera. Vamos a iniciar la sesión en punto, seguramente que llegarán más miembros un poquito más adelante quisiera, tengo el honor de presentarles a Nuria Urquía, ella es representante de la FAO en México ya tiene aquí algunos meses creo que no llega al año, ella tiene aquí algunos meses como ustedes saben tenemos el tema de PESA, que es un Programa que opera con la metodología de FAO la invité como observadora de los trabajos de este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural y nos da mucho gusto que nos haya concedido estos minutos y nos acompañe un rato. Entonces pues daremos inicio también dándole la bienvenida a Janitzio de la CDI para quien tendrá su participación sabiendo que hay orden del día la propuesta perdón hay quórum, la propuesta de agenda está a su consideración solamente quiero hacer una observación en el punto tres el estudio sobre Extensionismo Rural el consultor Matthew A. McMahon nos avisó que tuvo un problema familiar en Europa y entonces no pudo llegar y sin embargo ya no lo pudimos quitar del orden del día cuando se les envió esto no quita que estamos reprogramando con él una nueva fecha y nos interesa mucho que los hallazgos los temas que la OCD, hizo, observo las recomendaciones que plantea en temas de desarrollo rural y Extensionismo pues puedan ser compartidos con este Consejo en una fecha próxima no hemos logrado todavía concertar la nueva fecha entonces se lo haremos de su conocimiento haciendo esa observación pues está a consideración el resto del orden del día si tienen a bien analizarlos si hay asuntos generales que quieren inscribir aquí en la Secretaría tomamos nota de ellos y los desahogáramos en su momento, ¿aprobado o asunto general? Muy bien todos a favor del orden del día, bien muchas gracias, entonces queda aprobado la orden del día, le pediría aquí a Januario que nos está haciendo favor de acompañarnos en lugar de Jorge Zermeño que está en una reunión en el Congreso en la Cámara de Senadores acompañando al Secretario y también no dejo de mencionar un saludo del Secretario está en una reunión de trabajo con una Comisión de Senadores están revisando diferentes temas del Informe Presidencial y otros temas, Jorge Zermeño lo está acompañando y por eso Januario de los Ríos nos hace favor de estar atendiendo, entonces si me haces favor con el orden del día y los acuerdos.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Con mucho gusto, vamos a revisar el acta de la Sesión Ordinaria anterior voy pedirle a Magdiel que la empiece a anotar, está ha estado en el correo, está en la página, si gustan la leo o si alguien tiene alguna observación o alguien tiene una sugerencia de modificación pues con mucho gusto lo revisamos, ¿no hay observaciones? ¿Aprobado? Gracias. En el siguiente punto son seguimientos de acuerdos y el acuerdo 007-05/2011 de la quinta sesión es solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva de H. Cámara de Diputados a que el periodo de sesiones se incluya en la discusión la propuesta de forma de la Ley de Metrología y Normalización misma que respalda el Pleno del Consejo, informo a este consejo que se encuentra en proceso en el trámite correspondiente prácticamente este acuerdo, adelante por favor.

Jorge Álvarez de la Cadena. Gracias ayer o antier hubo reunión de la Comisión de Estudios Legislativos y lo presentaron con un mes de retraso el proyecto para mandarlo a la Cámara de Diputados que señalaban en esta reunión (inaudible) que el retraso inconcebible verdad un mes

para elaborar una carta y enviarlo para nosotros, estas modificaciones a la Ley de Metrología son sumamente importantes (inaudible) pero si quisiéramos hacer este señalamiento que por favor no queden estos retrasos (inaudible).

Ing. Januario de los Ríos Núñez. El acuerdo 06-07/2011 la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto dice: coordinará los trabajos para la elaboración de la propuesta del Presupuesto en el marco del Programa Especial Concurrente 2012 y la revisión a la Reglas de Operación del 2012, el estatus es que los temas se están revisando en las sesiones de trabajos que coordina la Comisión la propuesta de presupuesto será presentada en el informe correspondiente en la presente sesión de este Consejo y en proceso se encuentran los trabajos de revisión de las reglas de operación que iniciarán en el mes de septiembre acorde con el calendario de trabajo presentado por la Comisión en la sesión del Consejo del mes de Julio son los acuerdos sr. Presidente.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Muchísimas gracias pues seguimos avanzando en la orden del día, el siguiente punto sería las acciones de desarrollo integral para los pueblos indígenas a través del CDI por lo cual pediría la participación de Janitzio Durán.

Ing. Janitzio Durán. Bueno muchas gracias buenas tardes a todas y todos los presentes es para la Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas un enorme honor el estar presente en esta reunión del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable y la idea de la charla y la idea que va a guiar esta plática es fundamentalmente en torno a la principal estrategia que se está implementando la CDI a fin de poder mejorar el impacto de la inversión pública y satisfacer las necesidades de desarrollo de los pueblos indígenas aquí yo quisiera antes de entrar a la siguiente diapositiva señalar que el tema de pueblos indígenas es un tema que va más allá del tema simplemente rural el tema de los pueblos indígenas es un tema sumamente diferenciado es un tema de manera de ser y hacer muy diferentes y dependiendo de cada pueblo este asunto es totalmente diferente a otro decíamos que no es mismo los mayas que los mayos son cosmovisiones completamente diferente el tema en la población indígena relacionado al ámbito de derechos al ámbito de cultura abarca grandes espacios en la agenda también mencionar que los pueblos indígenas de cada 10 indígenas en México, 4 ya viven en las zonas urbanas y por su puesto ameritan una lógica diferente para abanar un desarrollo efectivo, desarrollo con identidad como le llamamos, entonces más que hacer una exposición de programas y proyectos que nosotros tenemos y que seguramente ustedes que están en el medio rural pendientes ya sea nivel de institución a nivel de organización conocen el enfoque de esta presentación es cómo podemos hacer que todos los programas que se dirigen a población indígena sean más efectivos, esta primera lámina que ustedes están viendo tiene por objeto rápidamente describir y enfatizar que la relación del estado mexicano con los pueblos indígenas no ha sido pareja a lo largo del tiempo ha dependido del enfoque doctrinario el modelo que ha imperado en su momento y sin querer hacer juicios de valor podríamos distinguir tres momentos que valen la pena reflexionar porque aún muchos de estos paradigmas perviven y realmente no están abanando a ser efectivos en el tema de desarrollos de pueblos indígenas, en un primer momento podemos distinguir y muy rápido la construcción del México postrevolucionario en ese primer momento la situación era tal que había que construir a la Nación después de un proceso muy intenso y ahí empieza a ver un esfuerzo por construir la identidad de lo mexicano, pero esa identidad de lo mexicano se construyó con base en el concepto de mestizo y es la época en la que se enfatiza este tema va permeando el diseño de

todas las políticas públicas basta un ejemplo por ejemplo el tema de la educación en donde se hablaba de campañas de castellanización el objetivo era que los indígenas dejaran de ser lo o recordar aquellos murales tremendos de la época post revolucionaria en donde por un lado está pintada la mujer indígena por otro lado el sr. Español y de ahí de esa mezcla nace el mexicano por excelencia mestizo, fíjense que está sucediendo el discurso hegemónico en ese momento estaba haciendo invisible el tema del indígena no lo reconocía como algo vivo y simplemente era algo de lo que debíamos sentirnos orgullosos porque la sangre indígena corría en nuestras venas y porque era producto también necesario construir esta mexicanidad pero si podemos decir que caracterizo el estado con los pueblos indígenas fue que simplemente los excluyó ni los vio ni los oyó no existieron y no estamos haciendo juicios de valor las instituciones responden de acuerdo a los momentos y a las circunstancias pero esa es la situación hubo un segundo momento a partir de 1948 cuando surge el INI el Instituto Nacional Indigenista y en este momento se empieza a reconocer que las comunidades indígenas existen que los pueblos indígenas son realidades vivas pero ahí las políticas para su desarrollo enfatizaron la idea de que había que subir a los indígenas a una única lógica de desarrollo nacional a único modelo y esto llevo a los esquemas integracionistas que hicieron que los pueblos indígenas simple y sencillamente sean como los demás mexicanos se sumaran a las misma políticas sin entender que responden a realidades diferenciadas, después de décadas de este tipo de políticas estas últimas denominadas integracionistas después de muchas décadas de inversión los pueblos y las comunidades indígenas han seguido siendo el mejor ejemplo de la marginación y la pobreza algo está fallando y eso es lo que tendríamos que reflexionar y lo que está fallando después de muchas reflexiones y por su puesto en voz de las mismas comunidades es que estas han sido a lo largo de toda esta historia objetos de desarrollo y no ha habido políticas públicas que los vayan convirtiendo en sujetos de su propio desarrollo y así surge la CDI como una expresión como una expresión de los gobiernos humanistas de ir incorporando a las comunidades indígenas pero como sujetos de su propio desarrollo y así surge el concepto de desarrollo con identidad que no es más que el desarrollo conforme a los valores propios de las mismas y ese es el objetivo de esta exposición la que sigue por favor, evidentemente el reto que tenemos que tener en torno al tema indígena es construir una gran alianza entre todos los actores de los órdenes de gobierno entre todos los poderes que esa gran alianza nos permita sumar esfuerzos, sumar recursos ciertamente pero todo eso podrá hacerse realidad si compartimos un proyecto de futuro que es abanar al desarrollo con identidad insisto el chiste no es llevar programas y proyectos nada más, no es implantar modelos de trabajo si no es construir políticas públicas desde y junto las comunidades indígenas y cómo vamos a ver más adelante esto no es solamente el asunto de reflexión de algunos iluminados o de algunos académicos también es un asunto que manda las misma Ley, la que sigue por favor lo que ha sucedido y también este un tema que reclaman permanentemente las comunidades es que tenemos que trascender las lógicas de desarrollo sectorial. Está lámina que ustedes ven y que busca ilustrar un tema conceptual es la lámina que le llamamos del poste y la carretera y estas son situaciones que ocurren frecuentemente cuando los servicios y los programas que hacemos llegar a las zonas indígenas funcionan como fines en sí mismos voy hablar hipotéticamente, imagínense ustedes que una comunidad indígena necesita luz y necesita carreteras pero imagínense que hay dos sectores el de la electricidad y el de carretera y ambos podrán decir que llevaron ese servicio esa comunidad uno podrá decir que finalmente llevó la luz a esa comunidad y otro podrá decir que llegaron las carreteras, pero muchas veces el problema no es que lleguen los servicios si no que los servicios y aquí podemos hacer analogía a todos los programas y a toda la oferta institucional ensamblen de manera efectiva en una lógica de desarrollo que ese recurso que se aplica en

pueblos indígenas realmente se traduzca en asuntos de desarrollo congruentes y coherentes si nosotros no pasamos de una lógica sectorial a una lógica de concurrencia y desarrollo desde lo local este un riesgo permanente afortunadamente ya estamos en ese camino, la que sigue por favor. El tema indígena insisto es un tema que va más allá del tema de lo rural evidentemente una parte de ese concepto está inscrito pero otra parte no pero imaginense la complejidad en el Censo de 2010 estamos hablando que se registraron 15.7 millones de personas que ya se consideraron como indígenas estamos hablando del 13% de la población total 11.5 millones de personas viven en lugares indígenas muchos de los indígenas hoy no hablan la lengua originaria pero se identifican y por su puesto el reto es llevar programas políticas publicas diferenciadas para 62 pueblos originarios de diferentes y distintos enfoques el reto de llevar programas con pertinencia cultural es un reto que tenemos que afrontar la que sigue por favor. Nosotros encontramos la sustancia de esta estrategia en la misma constitución la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos segundo en su apartado B establece que la federación los estados y los municipios deben establecer las instituciones y deben de terminar las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades las cuales deberá ser diseñadas y operadas conjuntamente con hechos así mismo el programa para el desarrollo de los pueblos indígenas 2009 y 2012 enfatiza lo que dice el artículo II pero lo hace con este concepto de desarrollo con identidad es decir todas las acciones que realicen o que se realicen por parte de las instituciones en pueblos y comunidades indígenas tienen que tener la lógica de un desarrollo con identidad, la que sigue por favor. Fundamento conceptual también tiene este asunto que estamos platicando por un lado recordemos que estamos en el ámbito de la administración pública y tenemos que hacer lo que la ley nos mandata y hace un rato expusimos que es un claro mandato el trabajar en pos de un desarrollo de identidad pero por otra parte ha quedado muy claro después de décadas de políticas dirigidas a pueblos y comunidades indígenas que no puede hablarse de una formula única que el tema del desarrollo de los pueblos indígenas es un tema que tiene que ajustarse a sus particulares cosmovisiones y por su puesto es necesario reafirmar y decirlo con toda claridad que los pueblos indígenas y así está reconocido en el marco Jurídico Nacional e internacional tienen derecho a sus propias formas de desarrollo eso le llamamos eso le llamamos desarrollo con identidad pero con otra parte el trabajo con los pueblos y las comunidades indígenas no tiene que ser un trabajo que simplemente privilegie la voz de un lado es decir se trata de implementar procesos de gobernanca y de construir alianzas nadie puede solo ni los pueblos indígenas pueden solos, ni instituciones pueden hacer lo todo lo que se requiere simple y sencillamente es construir una alianza entre comunidades indígenas, instituciones del estado por su puesto sociedad civil porque al final de la historia y nadie puede contradecir esto nadie sabe más que nadie simplemente sabemos cosas diferentes; la que sigue. De esa manera y para seguir contextualizando porque sí quisiéramos que quede claro cuál es el trabajo de la CDI, el trabajo de la CDI tiene mucho que ver con lo que ustedes discuten en una parte y tiene que ver con otros aspectos más allá del el Consejo quizá 4 son los resultados que debemos impulsar las instituciones públicas en el tema indígena por un a lado una gestión pública orientada al desarrollo humano sustentable para pueblos y comunidades y esto tiene que ver con el tema educativo, con el tema de salud y por supuesto también con el tema de los proyectos productivos que genere ingreso. Proyectos agropecuarios ciertamente tenemos una parte que atiende ese asunto proyectos de turismo alternativo, etc. Por otro lado y aquí empezamos a entrar en la esencia de lo que significa trabajar con comunidades indígenas es indispensable y así ha sido el mandato por parte del presidente Calderón que en tema de pueblos y comunidades indígenas la consulta se convierta en una práctica cotidiana por parte de las instituciones públicas y privadas

cuando realicen acciones en las comunidades y que puedan afectarlas de manera diferente y este es un asunto que estuvo plasmado durante mucho tiempo solo en el marco internacional pero todos vamos a recordar que hace una semana el presidente Calderón habló y habló bien y profundo de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos y este es un tema que adquirió ya rango Constitucional. Por otro lado el otro resultado que tenemos que dar está en el tema de los Derechos la realidad es que muchas veces los pueblos indígenas se encuentran indefensos por no conocer sus derechos y para nosotros es un tema fundamental el aplicar políticas que permita que conozcan sus derechos pero sobre todo que lo ejerzan y que los avances que tenemos en materia indígena contempladas en la Constitución se reflejen también en todas y cada una de las entidades federativas de esa manera nosotros también tenemos Programas porque así creo que debemos platicar para entender que es la CDI que apoyan por ejemplo el tema de los precios indígenas muchas veces y mucha gente indígena está en la cárcel por el simple hecho de no saber hablar español y mucha gente ha estado en la cárcel por el simple hecho de no poder haber tenido recursos para salir de ella, el presidente Calderón instruyó a que construyamos un programa para resolver este asunto y podemos decirles que con base en el último censo de 1000 personas indígenas que encontramos en el censo aproximadamente cada año porque esto es dinámico más de 900 salen por las fianzas que paga el estado o por las diferentes gestiones es decir podemos afirmar categóricamente que hoy no están en las cárceles personas que están hoy por ser indígenas y por ser pobres y por supuesto el cuarto resultado tiene que ver con la revaloración de las culturas indígenas y el dialogo intercultural; la que sigue por favor. De esta manera lo que hemos trabajado en los últimos años en la CDI a parte de estar generando los programas, aparte de generar programas de turismo alternativo proyectos productivos, etc. Que podríamos hablar de eso más adelante lo más importante es transformar a la institución de una institución que solamente operaba programa ya lo estamos haciendo a una institución que sabe cómo esos programas deben ensamblarse en una lógica de desarrollo con identidad pero más que saber que sabe cómo propiciar la participación de las comunidades para que esto se dé y estamos en un profundo cambio institucional donde todos estamos adquiriendo nuevas habilidades y capacidades y por supuesto adecuando nuestros mecanismos institucionales incluyendo reglas de operación para caminar en este sentido y aquí también quisiera enfatizar que hemos trabajado de una manera muy cercana con el INCA RURAL quienes nos han apoyado enormemente en este proceso de transformación del que hacer de la Institución, la que sigue por favor. Esta estrategia que nosotros estamos aplicando permite lo que ustedes pueden leer en la diapositiva o cree que puede permitir orientar la acción pública para que esta población indígena asuma el proceso de planeación de su propio desarrollo lo haga de acuerdo a sus cosmovisiones y por su puesto pueda participar de manera activa en todo el ciclo en toda la política pública no solamente ser consultados si no también participar en el diseño en el seguimiento y en la evaluación de las mismas y por su puesto todo este trabajo que estamos haciendo en campo genera demandas y genera propuestas en los ámbitos socio demográfico, económico, cultural, institucional y en físico ambiental; la que sigue por favor. Muy rápidamente en el proceso de planeación que es el que ustedes están viendo ahorita en la lámina quizás son procesos que han ocurrido en otras ocasiones y en otras instancias se formula un diagnostico territorial, luego viene la implementación del plan se define la estrategia de implementación del mismo se gestiona se realizan los proyectos, se evalúan los resultados y se empieza a generar un ciclo que permite que el plan pueda actualizarse pero lo más importante y ha quedado claro es que el resultado de este proceso de planeación no debe verse como los planes que hoy tenemos si no debe verse el resultado en la medida en que participaron las comunidades indígenas como Red de Movilización Social que

pueda construirse en torno a los mismo para poder ser gestionado entonces participación de la comunidad, el que pueda construirse una coalición del desarrollo, observatorio estadístico y sistema, monitoreo y evaluación son subsistemas que acompañan a este modelo de planificación la que sigue, estamos en la etapa de gestión ahorita le vamos a exponer que proyectos están saliendo desde esta estrategia y en esta etapa de gestión se está construyendo una estancia de gestión y seguimiento del plan en el cual se despliegan tres funciones, una instancia conformada por autoridades tradicionales coordinar y supervisar la gestión de los proyectos dar seguimiento a los proyectos de cada año y revisar las evaluaciones y todo lo que se gestiona se gestiona el plan de desarrollo con identidad que incluye una matriz de financiamiento estos planes que se están generando no son planes con grandes narraciones ni con abundante literatura son planes concretos con proyectos concretos en donde se hace una proyección multianual para saber cuándo podría ocurrir ese proyecto y cuál sería su costo aproximado de esta manera estamos nosotros empezando a formar dos tipos de figuras los promotores y los emprendedores micro regionales porque en las comunidades indígenas a diferencia de otras comunidades la mayor parte de los proyectos que se proponen son de impacto comunitario la lógica es algo que beneficie a todos es un sistema constitutivo en la lógica de las comunidades y así tenemos la abundancia de la necesidad de la petición en la carretera en el sistema de agua potable en asuntos que son de impacto general por supuesto que también existen proyectos que tienen que ver con el beneficio privado ya sea de organizaciones ya sea de grupos de trabajo, etc. Y para esto se requieren dos personajes con capacidades y habilidades diferentes para los proyectos de impacto comunitario estamos en la formación de promotores micro regionales porque lo que se requiere son habilidades de liderazgo, de cabildo de gestión de hacer gestión social pero por otro lado para los proyectos de beneficio privado lo que hay que formar son emprendedores, sentido de empresas, de organización, contabilidad y de gerencia y esto es lo que va a dar resultado va dar como resultado diferentes rutas de gestión y diferentes procesos de evaluación y generar con esto un círculo virtuoso donde sean las propias comunidades las que se encarguen de este sistema de retroalimentación; la que sigue por favor. Por lo tanto y aquí queremos aprovechar para comentarles que la CDI impulsa esta estrategia a través de algo que muy pocas quizá estructuras federales tienen en día que son los centros coordinadores para el desarrollo indígena, nosotros tenemos 103 centros coordinadores distribuidos en todas las regiones indígenas del país y son estructuras importantes son edificios que si bien es cierto requieren cierta adecuación cuentan con todos los elementos para poder desplegar un trabajo público con todo lo que se requiere de hecho muchas de las ventanillas muchas de las dependencias aquí presentes cuando trabajan en población indígena y en regiones indígenas lo hacen desde estos centros coordinadores y entonces el trabajo principal ha sido en que los centros coordinadores se conviertan en ese instrumento que anime la planificación y la gestión de todos los aspectos relacionados con el desarrollo conforme a los valores de las comunidades como ya dijimos propiciando una coalición para el desarrollo y por su puesto alimentando en todo momento la participación de las comunidades indígenas lo que pretendemos es que el centro coordinador sea el que vaya motivando y generando las posiciones de los otros dos engranes institucionales que son nuestras delegaciones y que son las oficinas centrales, el centro coordinador es el eje de este cambio institucional; la que sigue por favor. Ya dio vuelta este primer engrane apenas ha empezado a girar y estamos hablando de estos resultados que ustedes pueden ver en la diapositiva 23 entidades federativas están aplicando este modelo, 155 micro regiones se han conformado bajo el mismo micro regiones que tienen que ver con temas como lengua, cultura, valores, tradiciones, ciertamente con vocaciones productivas también con un conjunto de variables que permite que nuestra unidad geográfica de intervención

sea la micro región, 793 comunidades, 3016 localidades y han participado en este proceso 866 mil personas indígenas y hoy contamos con 50 planes micro regionales con identidad y a fin de año vamos a llegar a más de 160 y esto no se detiene, la que sigue por favor. De estos primeros resultados podemos encontrar que tenemos 301 proyectos aproximadamente que implican una inversión de 543 millones y por supuesto empieza a funcionar esta nueva lógica prácticamente en todo el territorio nacional como lo pueden ver en ese mapa, la que sigue por favor. Esto es un ejemplo de una micro región estamos llegando a micro regiones muy lejanas muy remotas, podemos ver en este caso, el caso de la micro región de Santa Martha que son los puntitos verdes que prácticamente son micro regiones que están alejadas de los medios de comunicación por lo tanto dificultades para hacer llegar servicios y también es importante mencionar que es necesaria que la acción institucional llega a este su espacio porque si el estado no llega a estos lugares remotos esos vacíos son ocupados por otros poderes facticos que seguramente podemos imaginar muchos cuales podrían ser, la que sigue, por favor. Este es un ejemplo de una matriz de financiamiento de esta micro región como pueden ver surgen una relación de proyectos en cada uno de los ejes y un costo aproximado pero quiero decirles y esto es importante mencionarlo que esta no es una sola relación con un nombre proyecto y una ocurrencia en cuanto al costo este es un proceso también documentado que cada uno de estos proyectos son la historia, tienen historia y es prácticamente la historia de un sueño de una demanda de una necesidad podemos identificar quiénes participaron, podemos identificar cual fue el problema en el diagnóstico que dio origen al mismo hay algunas líneas base modestas porque ellos las diseñaron pero muy auténticas en el tema ambiental por ejemplo nos han comentado algunas comunidades y lo han puesto como un indicador en estos planes que antes veía en el camino, en tal vereda pasar dos e drenados y hoy solo ven pasar dos y a los ojos técnicos podría parecer esto un absurdo pero no lo es, pero es un indicador que evidentemente conocen, que evidentemente puede funcionar que los podemos ayudar afinarlo pero que finalmente genera una conciencia de dónde estuvimos en dónde estamos y dónde queremos estar, la que sigue. Como decíamos aquí está un ejemplo también porque todos estos proyectos tienen esta historia en el caso del tema del agua y cómo ellos lo van manifestando y como se fijan líneas base por micro región y aquí hay que decirlo muy claro en muchas ocasiones el ámbito de la acción institucional enfoca la unidad territorial como el municipio pero hay que reconocer y lo vemos cuando entramos a la fineza del dato que el recurso muchas veces se queda atorado en la cabecera municipal este es un tema que se debate en los consejos municipales de Desarrollo Rural Sustentable y el recurso tiene mayores dificultades para llegar a las localidades periféricas que resulta que es ahí en donde están las comunidades indígenas y muchas veces aunque en los grandes planos podamos tener distribuciones aparentemente equitativas a nivel municipal hacia dentro pudiera estar generándose un historia de desigualdad, la que sigue. Este sigue el ejemplo de lo que tiene cada uno de estos proyectos volvemos a lo mismo tienen todo un archivo cada uno de ellos, una memoria, la que sigue por favor. Finalmente estos proyectos que nosotros ya tenemos y que vamos a llegar a más de 2000 proyectos al final de este año generan necesidades de articulación de otros actores y seguramente muchos de los que están acá presentes pudieran hacerlo hay proyectos que pueden financiar solamente la CDI, la CDI es una entidad que maneja un recurso del orden de los 8 mil 600 millones de pesos evidentemente eso es un recurso mínimo y más tenemos que apelar para operar a nuestras facultades normativas para poder hacer a través de los demás y esto genera una ruta de gestión con los proyectos que solamente o que podemos financiar con nuestros propios recursos, pero hay muchos proyectos que demandan las comunidades indígenas y que no solamente vamos a poder financiar nosotros si no que necesariamente tienen que financiar otras instituciones ya

sea SCT ya sea SEMARNAT, etc. Y es por eso que es importante ir plasmando e ir poniendo en esta mesa estos planteamientos y proyectos en donde podemos ser aliados donde pueden haber mezclas de recursos, quiero comentarles que en el tema de proyectos productivos hemos hecho una gran alianza con SAGARPA y prácticamente nos hemos complementado extraordinariamente bien para hacer llevar proyectos que permitan mejores ingresos en los lugares más remotos del país, la que sigue por favor, la que sigue. Finalmente este es un esquema de corresponsabilidad nosotros vamos hacer llegar a este Consejo todos los proyectos que se están generando, todos los planes micro regionales los vamos a entregar para que ustedes vean la riqueza de lo que hay está ocurriendo y veamos en eso la oportunidad de establecer una corresponsabilidad en ese sentido, población beneficiaria participa en este tema los consejeros indígenas están todos involucrados por supuesto las instituciones federales, estatales y municipales y nuestro consejo consultivo, queremos decirles y eso lo queremos agradecer públicamente Subsecretario que la SAGARPA, giró instrucciones para que estos planes micro regionales, los planes micro regionales concretos con sus proyectos con todos sus contenidos sean expuestos en los consejos estatales de Desarrollo Rural Sustentable para ver la viabilidad de construir sinergias en este importante tema, la que sigue, hasta ahí lo dejaríamos la idea es exponer cómo estamos trabajando y como el tema de proyectos se vincula al que hacer de la institución hoy en día, muchas gracias por su atención.

Ing. Ignacio Rivera. Muchísimas gracias Janitzio algún comentario de parte de ustedes, acá al frente, ahí alguna otra si hay alguna otra pedirles que llenen las boletas para que aquí les ponga orden Enero, empezamos entonces con Jacobo Femat.

Jacobo Femat. Buenas tardes le agradezco mucho la disposición que ha hecho Enero ya nos conocemos hemos estado...

Ing. Ignacio Rivera. Presentarse nada más...

Jacobo Femat. José Jacobo Femat de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares, COCYP, hemos tenido contacto con usted en varias ocasiones con su equipo, nuestra organización más del 50% de nuestra membresía es indígena participamos en 26 pueblos originarios comunidades y cada año presentamos una cantidad de pequeña de proyectos a usted de diferentes entidades y sentimos que lo que usted está comentando aquí no pertenece a la realidad de nuestro país, ha hecho una exposición que pudiera decirse diga muy alagadora en términos del esfuerzo que hace CDI pero la verdad es que no vemos realmente una actitud de compromiso de la CDI con los pueblos originarios más allá de la construcción de carreteras y puentes, no hay más y el dato lo dice más de 8 mil millones de pesos de inversión que maneja la CDI y para proyectos de inversión 340 millones y la información que usted da de los 1000 es lo que usted ha hecho hasta ahora de los 500 millones es lo que han hecho hasta ahora, condicionado a que pueda haber aportaciones de municipios, si no hay aportaciones no hay nada pero tampoco hay capacitación no hay la planeación que usted dice no hay esa planeación ojalá y lo vieran yo todavía busco encontrar cual es el objeto social de la CDI no lo encuentro y lo he discutido con usted y lo he discutido con otros funcionarios y no veo más que una maraña muy democrática para acceder a financiamientos de 80, 90 proyectos que presentamos nos financian 10, 12 proyectos y son proyectos de 40 ó 50 mil cuando más 80 mil pesos es decir cómo podemos sustentar un desarrollo con esas inversiones como podemos buscar equidad integridad como usted está señalando de que no sea el planteamiento mestizo el que predomine en el desarrollo de las comunidades cuando las

reglas incluso el consejo consultivo que ustedes integran con representantes indígenas no está integrado por los verdaderos integrantes de los pueblos indígenas de tal manera que el consejo consultivo avala cualquier propuesta que ustedes hacen porque ni siquiera son grandes organizaciones no tienen tradición, no tienen trayectoria, no tienen propuesta a pesar que la convocatoria que plantea que debe de haber representatividad, que debe de haber antecedentes, que debe de haber propuesta, es decir no lo ahí y lo hemos discutido con ustedes y se lavan las manos esto no lo decidimos nosotros, el consejo consultivo es nombrado por otras gentes y además tratan mal a nuestra gente, con despotismo, autoritarios, no los dejan pasar de la recepción si no tienen cita son rechazados de ahí que las oficinas de ustedes hayan sido tomadas varias veces por grupos campesinos indígenas, que no son atendidos considero yo que hace falta sensibilidad y la información realmente ojalá que terminen de hacer el proyecto pero lamentable el tiempo ya se pasó les queda un año de trabajo, cómo aplicar una política de integración o de desarrollo integral de los pueblos bajo su condición desde un principio de autonomía y aprovechamiento de sus recursos cuando la institución digamos que el programa más exitoso que pudiera tener es de poder pagar la fianza de campesinos indígenas presos cuando están a punto de salir pero porque no va al origen del problema yo he estado en las cárceles también y ahí hay indígenas en Chiapas que no saben ni porque están en la cárcel, que no tienen el intérprete que marca la Ley y tenemos ahorita nosotros como COCYP ahorita una exigencia en Chiapas, que salga en libertad la gente de Pueblo Nuevo de San Juan Chamula, que fueron detenidos con la acusación de pertenecer al narcotráfico y decirle que no es así como podemos terminar los problemas y que en todo caso CDI tiene que cambiar su estrategia de atención que debería de ser una Secretaría, y que en esa Secretaría deberían de estar indígenas dirigiéndola y atendiendo esa problemática, esa cosmovisión tan variada tan plural que tenemos en nuestro país que es tan rica y que es la que da origen a nuestra Nación es raíz de nuestra Nación, gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Jacobo, tiene la palabra el Ing. Beymar López de la organización UNOMDIE.

Ing. Beymar López. Bueno antes que todo saludos, en nombre de este consejo a los amigos que nos visitan al Ing. Janitzio y luego nuestra dama distinguida que hoy tenemos el honor de tenerla aquí con nosotros y que sinceramente vamos a ver esas alianzas sin ventajas porque lo que estoy escuchando de parte de nuestro querido amigo, también hay mucha razón entonces esas alianzas que están proponiendo con el Consejo con SAGARPA, pues vamos a generalizarlas porque también nosotros estamos ya impulsando un programa Nacional llamado Modelo de Trabajo Integrazado para el Desarrollo Sustentable del Campo Mexicano, ya lo tenemos en la Cámara y estamos impulsándolo porque nuestro paradigma es crear riqueza y bienestar sin afectar el medio ambiente y la Salud, estamos pidiendo 2,600 millones de entrada ojalá lo logremos vamos a todas las instituciones de todas las comunidades tanto rurales como indígenas en este sentido para poder buscar ese desarrollo que tanto nos preocupa, sin embargo aquí en el consejo tenemos a personalidades que nos acompañan aquí y aquí tengo a uno de mi lado que yo respeto y admiro, un hombre de extracción indígena en Sonora que él por sus propios conocimientos como ingeniero y su gente que lo han apoyado, está (inaudible) ampliamente siendo un indígena, de extracción indígena que está llevando a toda su comunidad a altos niveles de comercio nacional e internacional no voy a abordar mucho pero por lo pronto la bienvenida y cuenten con nuestro apoyo pero sin ventajas, gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Ing. Beymar, Josué Ríos de la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas por favor.

Josué Ríos. Buenas tardes Ing. Janitzio, hemos tenido ya también acercamiento con usted ya anteriormente hemos podido platicar, si bien es cierto bueno que realmente nosotros como organización como dice el nombre Red de Mujeres Indígenas, la mayoría son indígenas y la mayoría son mujeres, y bien es cierto que hemos recibido apoyo por parte de la CDI, de igual manera nos hemos dado cuenta que hay algunas deficiencias específicamente, hace un rato hablaba de los centros coordinadores y de las delegaciones hemos tenido situaciones explícitas de que nos damos cuenta de que el personal que se encuentra en las delegaciones no está capacitado y en muchos casos ni siquiera pertenece o conoce la región tal es el caso en el estado de Michoacán en donde hemos llegado con proyectos en que le decimos que es la comunidad de Turicuaro del municipio de Nahuatzen y nos dicen en ¿dónde queda?, ¿dónde está eso? Y no saben en dónde es, de repente hasta dudan si es comunidad indígena y a veces ni siquiera conocen algunas documentaciones o las reglas de operación de ciertos programas ahora hemos tenido la oportunidad de trabajar en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, en un observatorio ciudadano en el estado de Baja California Sur, ahí nos hemos dado cuenta que los indígenas no son tomados en cuenta como tal, y sus derechos no son vistos y no son tomados en cuenta ya que datos duros del INEGI, nos dice una cantidad de población indígena que ahí se encuentra sin embargo con datos de la Universidad Autónoma de Baja California, nos muestra un dato mayor, en este caso ahí el en estado de Baja California Sur, no hay una delegación estatal de la CDI y el día de hoy nosotros en conjunto también nosotros estuvimos platicando con otras organizaciones que no es tomado en cuenta porque es población, le llaman que es población flotante sin embargo son indígenas; indígenas que ahí viven hasta la segunda y tercera generación que sin embargo no son tomados en cuenta porque vienen de otras comunidades que ahí andan trabajando mucho tiempo y que seguramente ahí serán enterrados estos compañeros indígenas y que nosotros monitoreando un programa específico de la CDI tuvimos que acercamos a la delegación de Sonora porque en Baja California Sur no hay dicha delegación y una población muy alta de indígenas por eso el día de hoy pues bueno igual por escrito lo traemos que exigimos pues que a los indígenas de Baja California Sur se le reconozca como tal tomando en cuenta lo que usted decía sus derechos sus costumbres y bueno principalmente que son surcalifornianos y que a pesar de que vienen de otros estados pero hay radican y ya son parte de ello pero no porque son parte de ello dejan de ser indígenas, gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Josué, Ángel Roldán de la Red de Desarrollo Rural Sustentable.

Ángel Roldán. Señor Subsecretario, Ing. Januario, distinguidos visitantes desgraciadamente la exposición de Janitzio, no se citó a Arturo Barman que le dio un impulso importante, a la remodelación, rediseño de la política agraria indígena, quiero referirme al tratamiento que se le está dando a los poblados indígenas aquí en SAGARPA, a través nuestro es el caso de que la Red para el Desarrollo Rural Sustentable ha propuesto proyecto nos han tratado muy bien tanto Jorge Zermeño como Januario de los Ríos, pero desgraciadamente, tengo que plantear una muy respetuosa pero firme protesta en que a estas alturas ya fines de septiembre vísperas de octubre es la hora que nuestras propuestas no han sido revisadas siquiera en el programa de integración

de proyectos entonces nos parece muy lamentable aunque no es exactamente el tema de la CDI, me parece quizás oportuno tocarlo.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Ángel, Alberto Galindo de la CNPA.

Alberto Galindo. Muchas gracias, Alberto Galindo Coordinador Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional, nosotros podemos comentar algunas preocupaciones que tenemos respecto al papel de la CDI, fundamentalmente cuando se habla de integrar o coordinar los distintos esfuerzos tanto federales como estatales o municipales, en el caso de nuestra organización regional en el estado de Chiapas MOCRI, estamos defendiendo a más de 40 compañeros presos del gobierno de Chiapas y cuando nosotros presentamos propuestas ante la CDI, pues probablemente estas se revisan sin embargo llega un momento, incluso suceden cosas donde se llega a presentar incluso el veto del gobernador para que las propuestas de nuestras organización camine entonces cuál es el papel de la CDI en una circunstancia así que realmente nos permita que un tema o una propuesta de carácter regional o estatal pueda ser abordada desde este ámbito y no se detenga porque de lo contrario pues estaríamos ante buenos deseos y buenas intenciones aquí en este concejo muchas de las veces se ha discutido el espíritu tan positivo de este Consejo pero que trastoca los Consejos estatales en los consejos distritales o municipales, y en esta situación nos pasan cosas parecidas de tal suerte que se elaboren propuestas incluso con toda metodología y el diagnóstico que se proponga incluso ustedes hablaban que se apoyen en el INCA-RURAL que es bueno pero sin embargo cuando se llegan a puntos de esta naturaleza, qué papel realmente debe de jugar la CDI, qué papel esos consejos consultivos que dicen tener en la propia CDI y bueno que papel hemos de jugar nosotros en un consejo de esta naturaleza entonces pues lo dejo a la reflexión de todo el consejo a la mesa que lo preside de que nos parecen buenas intenciones pero que en la realidad concreta de nuestros estados pues tienen muchas limitaciones y se tropiezan con muchos detalles, muchas gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Alberto, sr. Presidente tenemos la primer ronda de inquietudes, sugerencias y propuestas, le vamos a pedir al Ing. Janitzio Durán si es tan amable de dar respuesta por favor.

Ing. Janitzio Duran. Como no con mucho gusto, además yo creo que estos son foros extraordinarios y así deben de ser plurales y amplios al final de la historia uno como servidor público tienen que asumir que hay diversidad de opiniones y que hay experiencias contrastantes y con mucho respeto las escuchamos y no solo las escuchamos si no las asimilamos efectivamente como decía Jacobo pues ya hemos tenido la oportunidad de trabajar juntos quizá no en la medida en la que se quisiera evidentemente que hay sus limitaciones en muchos sentidos los presupuestales no son los menores pero al final de la historia yo no podría argumentar en contra de lo que ha sido un juicio de valor lo que yo podría en todo caso es aclarar alguna situaciones, en primer lugar la exposición no tuvo en ningún momento y si lo tuvo, pido una disculpa algún afán triunfalista o de decir que estamos del otro lado no, la exposición fue con base en un sistema que pudiera permitir mejorar la efectividad del gasto público en regiones indígenas que creemos tiene características muy distintas que cuando se aplican en zonas no indígenas al principio de la exposición mencione que han sido muchas décadas, pero muchas décadas en las cuales el tema no se había visto desde un enfoque de desarrollo con identidad, si no se ha visto más bien con enfoques de desarrollo totalmente occidentales y en eso yo creo que tendríamos que compartir,

pero al contrario si lo expusimos fue porque es necesario un proceso de cambio y aquí también conversar que la primera lámina que tuvo que ver con la evolución del indigenismo que al final de cuentas lo que hay que hacer es dejar de hacer indigenismo es dejar de hacer políticas públicas de no indígenas para indígenas, efectivamente esta parte discursiva y conceptual está construida por el doctor Barman y este enfoque de los tres momentos es prácticamente el trabajo teórico del Dr. Barman, quizás con algunos elementos conceptuales de lo último que ha ocurrido a nivel de Cochabamba a nivel del movimiento indígena de América Latina, etc. pero sin lugar a dudas que el Dr. Barman no solamente en este momento debe de ser mencionado si no podríamos asegurar que muchos de sus conceptos están en esta estrategia, pero además cuando mencionen el tema de la excarcelación no es porque sea nuestro máximo logro, lo mencione porque era parte de los 4 resultados que tenían que darse en materia de derecho y lo mencione porque ese era un punto ahí. Efectivamente el tema de la infraestructura ocupa un tema importante en la CDI, porque ahí es donde tenemos uno de los mayores rezagos pero ahí se han dado resultados, yo quisiera mencionar porque aquí se mencionó el censo de 2010 es decir estamos hablando de datos duros no nosotros lo hicimos no nosotros lo estamos maquilando o adecuando a nuestras propias necesidades como institución, el censo dice que 9 de cada 10 viviendas cuenta con electricidad, es una cifra superior en 4.7 con relación a lo registrado en 2005, es un avance importante sobre todo si consideramos que las poblaciones indígenas viven en las localidades más dispersas del país y el esfuerzo de hacer llegar infraestructura, es un esfuerzo extraordinario, el 68.9% de las viviendas disponen de agua potable lo que representó un incremento de casi 4 con respecto a 2005 ahí un avance del 11.7% en materia de drenaje y en los últimos 5 años las acciones gubernamentales para eliminar de viviendas indígenas el piso de tierra, y lograr disminuir el porcentaje de 44.9 al 22.1 es decir hay avances en cada uno de esos pero evidentemente que hay rezagos en alguna ocasión escuche, algún medio que manejaba las cifras, ¡oye pero 4 de cada 10 no cuentan con esto! Y una serie de cifras por allá y en realidad ahí que ver cuánto hemos avanzado dependiendo del gran rezago que han tenido las comunidades rezago que no empezó hace unos años, rezago que tiene verdaderamente muchas, muchas décadas y aquí lo único que hemos intentado es presentar un enfoque, un enfoque para que se analice, que puede permitir ser más efectivo, en este tema sin lugar a dudas el tema del Consejo Consultivo, el Consejo Consultivo está formado por representantes indígenas, representantes tradicionales, también tenemos organizaciones de la sociedad civil instituciones académicas y representantes de todos los gobiernos de los estados entonces yo tomo esta ronda de opiniones en lo que es, algunas de las opiniones también giran en torno a una desatención o una situación que depende de un servidor público bueno aquí lo que hay que hacer es detectar ese tema y actuar en consecuencia según no lo establece nuestro propio ordenamiento pero de ninguna manera se quiso hacer aquí alguna exposición que aspire a mencionar algo sobre el triunfalismo ¡no!, señoras y señores el tema indígena requiere una atención muy importante porque es el tema con los mayores rezagos hay muchos reclamos y por lo tanto bueno pues todavía hay muchos retos y en la medida que avancemos habrá que decirlo pero seguramente toda vía el reto será grande sería parte del comentario, subsecretario.

Ing. Ignacio Rivera. Muchísimas gracias, con eso agotamos las participaciones de ustedes daríamos paso al informe de las Comisiones, la primera es la comisión de Asuntos Legislativos, el compañero Martín González nos hará el favor de presentar este informe.

Martín González. Buenas tardes señores consejeros, con su permiso señor subsecretario, don Juanuario Distinguidos visitantes que hoy nos acompañan a esta sesión, la Comisión de Trabajos

Legislativos acaba de llevar su 5ª. Sesión ordinaria y en ella se tomaron diversos acuerdos primero como es normal la Comisión presentó la orden del día la cual fue sometida a la consideración fue aprobado en el segundo acuerdo de el mismo día la Comisión Aprobó la correspondiente 4ª. Acta de la Sesión ordinaria y en el tercer punto de acuerdos con respecto a la iniciativa de Ley de Almacenamiento Rural, nos acompañó el sr. Diputado José Erandi Bermúdez Méndez, y una vez que él nos hizo una exposición y nos decía que este tema ya lo había abordado el sr. Diputado Javier Usabiaga Arroyo y que había presentado el proyecto de decreto de la Ley de Almacenamiento Rural el día 11 de Febrero de 2010 con el pleno de la Cámara de Diputados, el cual fue sometido a pleno y este fue aprobado y con fecha 28 de abril de 2011 se turnó a la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores, este decreto de Ley de Almacenamiento Rural y viene que se le solicita también la reforma de los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural, tiene por objeto establecer y regular la organización y funcionamiento de los almacenes rurales así como de sus instalaciones debidamente autorizadas en todo el territorio nacional, también nos explicó que la Ley primero la regulación de las actividades de operaciones de los almacenes rurales que podrán realizar para la debida recepción acopio manejo y control, guarda y conservación de productos almacenables les decía también que el objetivo de la Ley es regular el servicio de almacenamiento rural dirigido a la custodia guarda y cancelación de productos almacenables así como de las actividades que hay mismo se contemplan, también pretende regular la emisión de certificados de cosechas, en zonas orientes en depósito expedidos por almacenes rurales también otros de sus objetivos de la Ley es establecer la instrumentación funcionamiento y regulación aplicable al sistema de información de inventarios de almacenes rurales y establecer la supervisión del gobierno federal a través de esta Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación respecto al manejo de existencias de productos almacenables, resguardadas en instalaciones autorizadas y certificadas para operar como almacenes rurales, nos comentaba que los beneficios inmediatos que podrían tener con ellas es permitir al productor decidir el momento oportuno de la venta y eso ayuda a permitir tener un mejor ingreso que también podría beneficiar al consumidor, ya que tendría productos más accesibles también otros de los beneficios que podrían ser es evitar la caída de los precios por las sobre ofertas o fundamentalmente como todos, conocemos evitar el coyotaje y algo que se requiere en estos momentos muy sufridos que tienen nuestro campo es transparentar los inventarios porque no sabemos en este momento cuántas mercancías se tienen depositadas de cada uno de los productor que son almacenables, entonces parte de todo esto fue lo que nos explicó el sr. Diputado y como este proyecto ya lo turnaron a la H. Cámara de Senadores, en consecuencia la comisión tomó el acuerdo de respaldar la propuesta presentada por el Sr. Diputado y como el cuarto acuerdo de la Comisión fue solicitar que el pleno de este Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable para que a nombre de dicho órgano se respalde la minuta proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Almacenamiento Rural y se reformen los artículos 98,99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y a su vez se envié un respetuoso exhorto a la Honorable Cámara de Senadores con el objeto de solicitar su aprobación a la brevedad posible, esos fueron los resultados de nuestra 5ª. Sesión y que dejamos aquí al pleno esperamos de ustedes señores consejeros que nos den esa confianza para que el pleno de este Consejo Mexicano pueda dar ese respaldo que le solicitamos, es cuanto.

Ing. Ignacio Rivera. Muchas gracias, ¿hay preguntas?, ay perdón.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Le vamos a ceder la voz a Abel Eduardo Peña, del Comité Sistema Producto Trucha para su atención.

Abel Eduardo Peña. Buenas tardes el tema que ocupa a la acuacultura es la iniciativa de Ley para modificar nuestras Leyes, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley de Equilibrio y Medio Ambiente y la Ley de Derechos, esta iniciativa ya fue trabajada por los comités sistema producto se presentó en la legislatura anterior se aprobó en lo general en las condiciones unidas y estuvimos a punto de lograrlo pero lamentablemente las condiciones políticas no lo permitieron y se quedó a medias nuestra iniciativa volvimos hacer además, a este Consejo se le otorgo la documentación correspondiente, para poder darle el seguimiento y ahora pues le estamos dando un seguimiento para que en esta legislatura pueda hacer aprobada nuestra propuesta, y le queremos pedir al compañero Martín González Morales que nos haga favor de apoyar esta iniciativa del cual le traigo un documento que pueda darle seguimiento a nuestra petición como compañeros de estos consejos, muchas gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Tiene la palabra Beatriz Adriana Félix del Comité Sistema Producto Camarón.

Beatriz Adriana Félix. Si buenas tardes, únicamente nos aunamos a esta solicitud y bueno para no volver a intervenir nuevamente, un agradecimiento, este foro lo tómanos nosotros para muchas veces quejarnos y hacer solicitudes pero en este momento agradecer en especial al personal de CONAPESCA, que en su momento nosotros hicimos la solicitud de que agilizaran, los reembolsos del ejercicio 2011, en especial al Biólogo aquí presente Juan Antonio Pérez Agradecerle el apoyo que nos brindó a las cadenas y pues bueno era nada más agradecer y que ese punto que nosotros estamos solicitando aquí ya se dio el cambio y ya está solventado gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Beatriz, tiene la palabra Octavio de AMSDA.

Octavio Jurado. Muchas gracias muy buenas tardes con un saludo de nuestro presidente Manuel Valdés Rodríguez y con el de los secretarios de desarrollo Agropecuario del País, nosotros quisiéramos solamente destacar en torno al planteamiento que hace la Comisión de Asuntos Legislativos entorno a la iniciativa de Ley del Financiamiento Rural la importancia y la relevancia que tiene un instrumento de esta naturaleza particularmente entre la sociedad rural y en aquellos en donde hay menores ingreso básicamente de poder consolidar la oferta poder tener el acceso o un mejor mercado y a mejores precios es una herramienta que lamentablemente se ha perdido en el tiempo y nos parece que aunque lo propone la Ley de Desarrollo Rural de crear sistema de almacenamiento Rural, nos parece que este es el instrumento que verdaderamente le viene a dar forma o una condición de esta naturaleza nosotros solamente destacar con la asamblea que llevamos a cabo en Manzanillo tuvimos la presencia como invitado especial del Diputado Usabiaga y el pronunciamiento de AMSDA, fue decidido en favor de la iniciativa tenemos un documento que nos obsequió el diputado muy amplio que habla incluso de un análisis comparado entre las estructuras que tiene México con Estados Unidos y que con mucho gusto ponemos a sus órdenes en el ánimo de ampliar la información sobre el tema y no dejar pasar esta oportunidad de un instrumento que nos está faltando sobre todo si queremos particularmente en el sureste darle un mayor incentivo a la producción de básicos como consecuencias también de las contingencias que hemos vivido en el norte y uno de los problemas que tenemos es que si bien hay vocación

productiva, logísticamente y la conectividad que tiene el sureste con los mercados es más compleja por la falta de infraestructura particularmente de acopio y nos parece que esto es un instrumento poderoso también una de las virtudes que tiene esta condición es que permite armonizar y sobre todo empezar a generalizar normas tanto para la definición de lo que es un almacén que no cualquier bodega es un almacén y por el otro lado también ayudar a ordenar el mercado, mediante la medición de normas específicas que regule también que no cualquier producto puede llegar en las mismas condiciones o un mercado y premia alguien que no hace el mismo esfuerzo cuando otros si lo están haciendo nosotros solamente como AMSDA destacar que estamos en favor así se pronunció la asamblea y reiterarlo y tener conocimiento de este consejo, muchas gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Octavio, Sr. Presidente son todas las preguntas sobre el informe que rinde la Comisión de Asuntos Legislativos.

Ing. Ignacio Rivera. Bueno poner a consideración de la asamblea la propuesta de la Comisión que es básicamente respaldar ese acuerdo de la Comisión Legislativa y emitir un exhorto, para la aprobación de la misma, está a consideración de ustedes esto, si gusta manifestarse ¿a favor? ¿En contra?, en contra allá ¿no? Ah, ok. Muy bien se aprueba esta propuesta de la comisión. Damos paso al siguiente informe de Comisiones que corresponde a la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto el Lic. Alfonso Garzón, hace la presentación.

Lic. Alfonso Garzón. Con el permiso de todos ustedes voy a dar lectura al informe de las actividades que realizó la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, en este mes de septiembre de conformidad con el proceso aprobado por este Consejo Mexicano para proponer mejoras a las Reglas de Operación de los Programas PEC, el 20 de septiembre la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto celebró su 7ª. Sesión ordinaria abordando el siguiente tema revisión de las propuestas de mejora a la reglas de operación 2012, entregadas por las organizaciones en esa sesión asistieron 18 consejeros. Con fecha 19 de septiembre que fue el plazo establecimos para recibir las propuestas de mejorar a las reglas de operación se recibieron hasta esa fecha propuestas de AMEG, que tiene que ver con programas de la SAGARPA, de AMSDA que viene incorporadas propuestas de los estados de Baja California, Chiapas, Sinaloa y Tabasco, particularmente a los programas de SAGARPA y de ANSAC que hace propuestas para la Secretaría de Economía, Secretaría de Reforma Agraria y SAGARPA, la Comisión decidió ampliar el plazo y dar una prórroga para recibir propuestas hasta el día 26 de septiembre en las cuales se recibieron propuestas de Consejo Nacional Agropecuario sobre los programas de SAGARPA, AMSDA que envió a través de este organismo en propuestas del estado de Durango, también sobre programas de la Secretaría de Agricultura, CONSUCC que presentó propuestas sobre la Secretaría de Reforma Agraria, y CCI que presentó propuestas sobre la Secretaría de Economía y SEDESOL, las actividades que tenemos pendientes para los próximos días en primer lugar se llevará a cabo una reunión con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria COFEMER el próximo lunes 3 de octubre con el propósito de que se oriente las organizaciones y a los integrantes de la Comisión con respecto a los requisitos y criterios que se establece al acceso de los recursos de subsidios así como se dialoga sobre los mecanismos de participación ciudadana en materia de mejora regulatoria, esta sesión habremos de contar con la participación, con la presencia distinguida de los diputados federales Fermín Montes y la Diputada Gabriela Cuevas, en segundo lugar se están realizando gestiones para llevar a cabo a la brevedad una reunión con la junta directiva de la Comisión de Vigilancia de la

Auditoria Superior de la federación de la Cámara de Diputados y con el Auditor Superior de la Federación. A partir de la propuesta de presupuesto PEC 2012 o PEF que entrego el Ejecutivo al Legislativo el pasado 8 de septiembre los integrantes de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto consideraron necesario hacer una evaluación y una modificación a la propuesta de presupuesto que habíamos elaborado en esta misma sesión que habríamos de llevar el día lunes 8 habremos de revisar también la propuesta de hacer algunas propuestas de ajuste tomando en consideración que la diferencia de lo que se presentó por parte del Ejecutivo federal y la propuesta que elaboramos como Comisión con la diferencia de cerca de 50 mil millones de pesos, entonces tendríamos que hacer una propuesta un poco más congruente y posible a las condiciones de nuestro país. Informarles también que de acuerdo a las instrucciones que recibimos de este pleno el día 22 de agosto se entregó el proyecto de PEC 2012, en principio al subsecretario de Desarrollo Rural y al oficial Mayor de esta Secretaría de Agricultura, y el 5 de septiembre se reunión con los integrantes de la Comisión el Secretario de Agricultura en su calidad de presidente de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable y recibió y comento con nosotros la propuesta de PEC que elaboramos, quisiera también informales que con el interés y con la anuencia esperamos tener de este pleno el próximo día 11 de octubre esta Comisión y el Consejo Mexicano serán recibidos por la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados, para también presentar y poner a su consideración la propuesta que elaboramos, con relación al proceso, se llevará a cabo con las dependencias para revisar las reglas de operación con perspectiva 2012, las organizaciones y los integrantes de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto manifestamos el siguiente posicionamiento. 1. Planteamos que no debe haber normatividad adicional fuera de lo que se establezca en las reglas de operación es decir no más lineamientos, no más letras chiquitas que vengas agregarle complicaciones a las solicitudes, 2. No mayores requisitos a las que están previstas en las propias Leyes. 3. Con fundamento en los artículos I párrafo III, XV y XVI fracciones VI y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, eliminar la exigencia de que para ser beneficiario de los programas de combate a la pobreza y de apoyo a productores agropecuarios, pesqueros y forestales particularmente a los afectados por fenómenos climatológicos se les exija acreditar o no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 del Código Fiscal de la Federación que para que entendamos todos exige que para que cualquier ciudadano pueda solicitar un subsidio o un apoyo debe de acreditar que está al corriente de sus obligaciones fiscales y no importan que sean indígenas, no importan que sean la población más pobre y más marginada del país tiene que mostrar una constancia de que está al corriente de sus obligaciones fiscales y este es un requisito excesivo que en algunas de las Secretarías se aplica. 4. Incluir en las reglas de operación que su interpretación se hará conforme a lo que disponen las jurisprudencias permitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la debida interpretación de las Leyes, hay jurisprudencia que expresa con claridad cómo deben de interpretarse las Leyes y sobre todo todas aquellas derivaciones de esta. Ponemos a su consideración, la propuesta de calendario que habremos de llevar con las distintas Secretarías para la revisión de las reglas de operación 2012, si este Consejo y este pleno está de acuerdo habremos de reunirnos el próximo viernes 7 de octubre para revisar las reglas de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Desarrollo Social, con todos los programas que están vinculados o incorporados al PEC, el martes 11 habremos de llevar reuniones para revisar las reglas de operación de la Secretaría de Reforma Agraria y de la Secretaría de Salud el Jueves 13 llevaremos a cabo la revisión de reglas de la Secretaría de Hacienda, que involucra a FIRA, a Financiera Rural y precisamente a CDI, el martes 18 habremos de revisar las reglas de la SAGARPA, y finalmente el jueves 20 de octubre habremos de revisar las reglas de operación de SEMARNAT en donde

también participa CONAGUA participa CONAFORT y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la SEP, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, esté sería el calendario que tenemos previsto la sesiones en todos estos días que iniciaran a las 11 de la mañana tenemos considerado de 11 a 3 de la tarde hacer el ejercicio de revisión seguramente no alcanzaremos a revisar todo y tendremos que hacer una segunda vuelta de sesiones, pero en principio estas serían las fechas que tenemos previstas y solicitamos la autorización de este Consejo para poder llevar a cabo, estas sesiones y para poder convocar a las distintas Secretarías que integran la Comisión Intersecretarial, sería cuanto yo tengo que informar.

Ing. Ignacio Rivera. ¿Alguna pregunta de los Consejeros?.

Ing. Januario de los Ríos Núñez.- Rafael Galindo de la CCI para la comisión por favor

Rafael Galindo. Gracias, buenas tardes señores consejeros funcionarios yo creo que el tema de normas de operación nos preocupa a todos los que hacemos gestiones en los diferentes programas, inclusive a los propios funcionarios que a veces nos han confesado que tienen dificultades para aplicación y para su interpretación, yo creo que la buena intención el cumplimiento de la responsabilidad que estamos asumiendo los consejeros de participar en propuestas de modificaciones y normas de operación inclusive que bueno que se va a dar la oportunidad de platicar con COFEMER, yo creo que debería de propiciar algún tipo de respuesta responsable por parte de COFEMER pues no solamente para escucharnos como lo ha hecho tradicionalmente y no tomar en cuenta prácticamente casi nada de lo que proponemos quienes pasamos las de Caín cuando estamos haciendo los trámites ante las dependencias de gobierno yo pediría no se acordar alguna exhortativa o alguna petición muy formal se lo pido aquí al señor Secretario del Consejo para que COFEMER atienda la solicitud de la propuesta las sugerencia que estamos planteando en los diferentes programas porque sucede que año con año en lugar de simplificarse las normas de operación se complican cada vez más por ejemplo ese dato que daba Alfonso en relación a la exigencia de cumplir con lo que dispone el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación sí nos parece no solamente una exigencia exagerada desconfiada de parte de quienes elaboran estas reglas sino que involucran un gran impedimento porque no todos los involucrados por ejemplo proyecto FONAES en proyecto de algunas peticiones de algunas programas de la Secretaria de Agricultura no tienen la menor idea de lo que es ir y registrarse y conseguir un registro federal de causante y aun cuando estén bien elaborados los proyectos ejecutivos que presentamos a veces por la ausencia o por la falta de ese dato pues simplemente se nos niega el apoyo si prácticamente lo que está buscando este determinado número de productores es incorporarse a la creación de una empresa, y lo más curioso también es que por ejemplo hay una norma de operación que parece absurda excluyente discriminatoria inequitativa y todo lo que se le pueda decir , cuando por ejemplo un grupo de productores va a solicitar un proyecto FAPA resulta que al año hasta los cinco años no puede solicitar un apoyo de FONAES ni de CDI o a la inversa de nada, entonces lo que nosotros vemos es que los grandes productores a

los que tienen mucha lana mucho dinero a las grandes empresas todos los años reciben apoyos de crédito de cobertura de Garantías Liquidadas, de Activos Productivos de financiamiento año con año y muchas veces en cada zafra en cada ciclo agrícola a ellos no se les pregunta si ya tuvieron el apoyo de PROCAMPO de apoyos a la comercialización del año anterior o la zafra anterior, todos los años religiosamente están recibiendo los apoyos y la gente pobre a los indígenas que bueno que hizo una exposición muy clara de lo que pensamos muchos José Jacobo Femat a los indígenas no sólo no pueden solicitar por ejemplo si pidieron 10 mil pesos para apoyos de vivienda rural el año pasado pues qué tanto pueden hacer para arreglar una casa al año siguiente no pueden recibir más apoyo a mí me parece que deberíamos tener aquí un acuerdo para que COFEMER atienda la sugerencia de cambios deje requisitos tortuosos, inaccesibles, infranqueables que impone COFEMER a muchos programas yo recuerdo que las normas de operación bueno es cada Secretaría pero tiene que pasar por la aprobación de COFEMER, entonces lo que buscamos es que la norma de operación se simplifiquen ¿Por qué?, porque cuando se crea la norma de operación nosotros entendimos y así se dijo que era para agilizar y darle viabilidad a los programas y está sucediendo exactamente lo contrario y hay funcionarios que nos han dicho que a veces no aplican los programas o no autorizan los recursos porque tienen miedo de meterse en problemas con el Órgano de Control Interno porque las normas de operación a veces son contradictorias, entonces a quién le toca autorizar o elaborar las normas de operación tiene que ser la verdad no tengo ese dato esa información pero estamos aquí proponiendo un acuerdo del Consejo para que atienda la sugerencia nosotros yo estoy seguro todos los que estamos haciendo sugerencias para cambio de normas de operación lo estamos haciendo para darle viabilidad y agilidad a los programas desgraciadamente la mayoría de los programas se empiezan a operar en la segunda mitad del año porque es muy tortuoso y muy burocrático los procedimientos que presentan los proyectos que presentan las solicitudes que no se validan y no se evalúan y no se autorizan no se publican etc., pero estamos ejerciendo los recursos prácticamente en el último tercio del año entonces yo insisto que tomemos el acuerdo aquí secretario yo estoy haciendo esta petición muy formal inclusive Alfonso otra petición que haríamos es que de aquí al día 9 que empiezan las reuniones ya para revisar específicamente de cada Secretaría que se puedan recibir los comentarios las peticiones la verdad es que no es fácil cuando se acuerda solicitarle a las organizaciones la presentación de comentarios a las normas de operación pues tuvimos una semana prácticamente de tiempo y son muchos los programas en donde participamos y no es a lo único que nos dedicamos todos traemos una agenda de chamba una rutina de trabajo que es muy difícil sentarnos una semana completa para hacer las observaciones entonces sí que sea elástico el plazo nosotros por ejemplo no hemos entregado comentarios a normas de operación de alguna dependencia ya lo estamos haciendo pero que podamos hacerlo inclusive antes del día 9 digo es una petición que no creo que nos afecte, entonces la petición es esa que se atiendan las solicitudes miren el último comentario en Reforma Agraria por ejemplo ya hay funcionarios que están diciendo que esté trámite es nada más una simulación para hacernos creer de que se está haciéndose un proceso democrático de consulta etcétera pero que la verdad es que las normas de operación van a quedar como están hechas y como las van a hacer al gusto los funcionarios y que les han puesto muchas trabas a

Reforma Agraria entonces que este proceso no sea una farsa no sea una simulación que realmente las peticiones que hacen los productores se incorporen a las normas de operación y sobre todo buscando la viabilidad la agilidad y la oportunidad para la operación de los programas, muchas gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Jorge Valencia López tiene la palabra por favor,

Jorge Valencia López. Primero que nos inviten a esas reuniones de la comisión por favor como organismo nacional certificación , segundo sigue la queja y creo que es de todos ya lo dije la vez pasada la gente de la Secretaría de Economía es el peor enemigo que tiene el sector primario si no le pone trabas en las Reglas de Operación le pone trabas en lo que se les pega la gana y la otra es porque no le ponemos manotas a la Secretaría de Hacienda que se reforme la Ley de la Administración Pública Federal ya lo solicité hace dos sesiones y la Comisión de Estudios Legislativos yo creo que no me entendió muy bien vale y luego también a la Comisión de Estudios Legislativos por qué no nos invitó a ver lo de la propuesta de Almacenamiento o sea de la solicitud esa, en realidad jóvenes creo que aquí nada más hay dos o tres voces que quieren llevar la batuta de todo y los demás bien gracias, vale y las sugerencias que hacemos yo no he visto en ninguna de las minutas no quiero pelearme por eso de todas las observaciones y solicitudes que yo he hecho a nombre del Organismo Nacional de Certificación y de Verificación Porcina creo que ya es hora de que empiece a meter manotas y a manifestar mi inconformidad porque todo aquello aquí bien gracias; porque va en contra de la pacificidad que en un momento dado están manifestando, vale, muchas gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. José Jacobo Femat de COCYP tiene la palabra

José Jacobo Femat. Bueno compañeros yo estoy de acuerdo con el informe que está presentando Alfonso me parece que recoge las inquietudes que se han presentado en la comisión y me parece también que el planteamiento que hace Rafael que hacen otros compañeros incluso en términos de que pudiéramos hacer más flexibles las Reglas se convierte como una necesidad sin embargo señor Subsecretario yo considero que el problema no puede ser solamente en el que nosotros pedimos que se adelgacen las Reglas de Operación los filtros que se quiten filtros para acceder al financiamiento y no queremos vernos peleando con ustedes en que le pongan más filtros llegamos en el caso de financiera rural que nos plantea como filtro incluso para las reuniones que nos financian el que los asistentes aparte de la firma el nombre y la CURP tenga que tener copia de credencial de elector tenga que poner las colindancias que tiene su casa y las calles paralelas o aledañas a su casa si es casado es decir me parece exagerado totalmente ridículo, es decir de qué se trata la apertura como se dice es total del gobierno de poner los programas al servicio del pueblo pero las Reglas nos dicen que no es cierto son dos cosas distintas yo planteo lo siguiente señor Subsecretario considero tenemos muchos años trabajando con un planteamiento con programas establecidos y tenemos una realidad nuestro país no ha crecido económicamente no

ha crecido en la producción de alimentos y puedo valorar y decir bueno el proyecto los convenios mayos es exitoso y felicitarlos a los compañeros sus líderes se han movido y tiene éxitos pero en la gran mayoría en el 99.9% de los productores no hay ese resultado y eso tiene que ver con las políticas públicas y los programas estamos revisando Reglas de Operación y es el filtro principal para llegar a los programas y resulta que cuando llegamos al programa tampoco es la panacea tampoco es la solución de la productividad o el incremento de la productividad de la generación de empleo y de la satisfacción de la alimentación que requiere nuestro país entonces yo propongo formalmente y espero que así se tome la relatoría que la Secretaría y este consejo nacional pudiéramos convocar a un gran evento de valuación de la política pública para el sector agroalimentario que puedan participar todas las Secretarías que confluyen en esta actividad y que podamos revisar hasta dónde es necesario cambiar los programas que tenemos ahora y que elaboremos otros que si tengan el efecto que todos queremos, todos queremos este país en crecimiento y tenemos con qué pero las políticas públicas no nos ayudan entonces se convierten en un dique para nuestro desarrollo, yo hago esa propuesta respetuosamente.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Roció Miranda de UFIC

Roció Miranda. buenas tardes a todos y a todas dos precisiones, dos sugerencias la primera si apoyando a lo que dice el compañero Jacobo mucho se ha hablado en este consejo que de diagnóstico ya estamos hartos sin embargo lo han dicho ya especialistas y todos los que recorremos este país nos damos cuenta que estamos viviendo una nueva realidad de seguridad productiva de migración etcétera hay una sociedad distinta a la que teníamos hace no digo seis meses tres años pero estamos viviendo cambios vertiginosos y creo que estas Reglas de Operación y a lo mejor aquí me abuchean todos deben tener cambios profundos si nosotros estamos pensando en que no deben tener cambios que ya no se les agreguen más lineamientos que ya no se les agreguen más requisitos es correcto decirlo de manera genérica pero de manera precisa para tener un campo un país con desarrollo con identidad con equidad con crecimiento económico es necesario hacer un nuevo diagnóstico y en eso debemos estar involucrados todos yo creo que esa propuesta que hacía Jacobo puede ser un gran evento nacional en donde esté involucrado el consejo convocado por el Consejo por las instituciones que en él participan por las organizaciones los sectores pero también pudiera ser llevar el Consejo a los estados esto no lo hemos hecho hace tiempo y creo que estamos aquí en una burbuja de cristal y ya vieron ustedes como la crítica y la prensa a golpeado a la Secretaría en estos últimos días y no solo a la Secretaría sino a muchas instituciones y eso tiene que ver por el miedo que tenemos de ir y hacer desarrollo territorial de la política pública y el diagnóstico tiene que ser de abajo hacia arriba así como el desarrollo de capacidad tiene que ser de abajo hacia arriba entonces los funcionarios deben de ir al territorio para que aprendan de arriba hacia abajo y también la gente sienta ya cómo lo llegan o cómo no le llegan los recursos de los programas debe expresar sus opiniones esa es una primer opinión de foros de desarrollar reuniones extraordinarias en los estados en donde haya más problemática, de sumar los esfuerzos por hacer que las instituciones como la CDI tengan recursos

complementarios de otras instituciones y bueno no es este el momento para hacer mis propuestas creo que serían en ese foro que nos preparemos para desbordar lo que conocemos y lo que sentimos y lo que creemos que debe hacerse por este país, y en cuanto a la precisión una precisión en cuanto a las propuestas del trabajo que está haciendo la comisión de Programas creo que si hacemos reuniones separadas con cada Secretaría no van a tener efecto, la COFEMER es el cuello de botella para publicación de las Reglas de Operación y lo saben los funcionarios y lo sabemos los dirigentes y lo saben los campesinos a lo mejor no saben cómo se llama esa institución pero hay funcionarios que nos dicen es que la COFEMER no publica después de 52 días y se nos va el año y por eso estamos arrastrando presupuestos que no son ejercidos a tiempo, entonces yo sugiero que en las reuniones muy precisas que tengamos con cada Secretaria es ahí donde podemos intercambiar opiniones y hacer modificaciones, hacer las cosas más ágiles en cuanto a Reglas y Lineamientos porque una cosa son las reglas y otros los lineamientos eso todos lo sabemos que esté un representante de la COFEMER con capacidad de llevar información precisa de las propuestas que se hagan en esas reuniones, muchas gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Enrique López de AMEG

Enrique López. Gracias, una campaña de erradicación una epizootia un barbecho las lluvias un siniestro esos no saben del retraso en el presupuesto, para salir con la producción a tiempo no sabemos si hay campaña política o si hay elección de alcaldes y las Reglas de Operación que tenemos en SAGARPA año con año en estado donde hay estas elecciones nos retrasan y nos retrasan el presupuesto, hay Reglas de Operación en la SAGARPA donde todos podemos intervenir más abajo hay Lineamientos de Operación que vienen a modificar o a ejecutar lo que dicen las Reglas, luego puede haber criterios particulares para la ejecución de los programas así hay hasta tres niveles, reglas, lineamientos y criterios, nuestra propuesta es toda vez que año con año se interrumpe la asignación de presupuestos y los presupuestos llegan en septiembre o en octubre que no se interrumpa la asignación de los presupuestos con los altos de año, sino que se puedan seguir ejecutando o seguir asignando con base a las Reglas de Operación del año pasado si ustedes quieren hacerle cambios a las reglas a los lineamientos, y a los criterios háganselos pero si hay que modificarlas en julio o en septiembre que no me afecte, enero, febrero, marzo y abril, sabemos que esto hay que trabajarlo con SAGARPA Hacienda, y con el Congreso, ponemos nuestro granito de arena, vamos nosotros como Productores, como Comisión de Presupuesto, como AMSDA, como Consejo Nacional Agropecuario, pero apóyenos también no podemos interrumpir los presupuestos en tiempo porque las Reglas de Operación no lo permiten esa es nuestra propuesta concreta que no se interrumpan los presupuestos en el salto de año ejecutémolos con las Reglas del año inmediato anterior, gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Señor presidente han sido todas las participaciones, tiene la palabra el Lic. Alfonso Garzón.

Lic. Alfonso Garzón. Bueno hay muchas cosas yo al principio quiero decirles a todos que la idea de tener o establecer un plazo para recibir las propuestas que no tenía otra intención más que con oportunidad recibirlas y turnarlas a cada una de las dependencias para que el día que nos sentáramos con ellas, ya trajeran un planteamiento y una respuesta era la idea de poner un plazo y que ellos ya tuvieran el día que se sentaran con nosotros algún comentario sobre lo que estamos proponiendo cada una de las organizaciones, o sea a veces es poco más tardado si el día que nos reunimos apenas vienen a conocer los planteamientos que estamos haciendo es la idea pero yo quiero decirles que está abierto el plazo es el 7 de octubre no es el 9 empezamos a partir del 7 de octubre a las reuniones para revisar las Reglas y si de aquí a esa fecha alguien con anticipación quiere enviar sus propuestas tiene que hacerlo a través del correo electrónico si quieren ir tomando nota cpsyp.cmdrs@sagarpa.gob.mx, ese sería el correo electrónico al cual quiera enviarlo con anticipación al día 7 pudiera remitirlo y si no el día de la Sesión podrán presentarlo de manera formal seguramente en una sentada no vamos a acabar de revisar las Reglas entonces tendremos la oportunidad de que los funcionarios se lleven tarea para revisar las propuestas, de la misma manera yo quiero decirles a los miembros o no miembros de la Comisión esta es una convocatoria que está abierta para todos para quien quiera participar sean integrantes de este Consejo o que vengan como invitados todos tienen la posibilidad de participar y opinar y aportar sus ideas la idea es de que este proceso se enriquezca con la aportación de todos y no haya limitación alguna para quien quiera participar pueda hacerlo sin ninguna restricción, hacerles algunos comentarios miremos nosotros como organización desde que participamos en el Acuerdo Nacional para el Campo hace 2003; aquí está Don Javier Usabiaga que era Secretario hemos estado exigiendo que haya Reglas multianuales que no tengamos que estar revisando todos los años las Reglas de Operación sino que definamos unas Reglas que nos sirvan para toda la administración y si a lo mejor cada año hagamos una revisión sobre aquellas cosas que requieran modificación pero la idea es que no le estemos cambiando cada rato, si para la propia estructura de gobierno resulta complejo ir asimilando los cambios y las Reglas de Operación para los que somos usuarios es todavía más complejo el proceso y eso que las organizaciones podemos asimilar un poco más rápido que el productor común y corriente que lee las reglas de operación y tiene que aprenderse un montón de cosas; desde que empezó esta administración el Presidente de la República ha estado insistiendo de manera reiterada que deben simplificarse las reglas de operación y todo aquel proceso en donde cualquier ciudadano tenga que realizar algún trámite ante el gobierno, incluso hasta creo un premio al trámite más inútil y más burocrático, los funcionarios a veces no han hecho caso a la exigencia y a la petición que el presidente ha estado haciendo y nosotros todos los años tenemos que estar peleando con los funcionarios que vienen a revisar las reglas con nosotros porque las reglas establecen un criterio y unos requisitos pero por un lado crean lineamientos que le agregan requisitos, o sea por señalarse algunos de los criterios que a veces se imponen que no están en reglas porque incluso este criterio del 32-D del código fiscal no está en las reglas de operación es una disposición que está en el código fiscal pero a veces hay funcionarios que son más papistas que el Papa y lo aplican y lo exigen para que los solicitantes de un subsidio tengan que aportar y comprobar que están al corriente de sus obligaciones fiscales

porque no están en las reglas o sea no es un requisito que este establecido en las reglas sino el funcionario cree que eso es algo que deben comprobar y que deben acreditar no importa que sean los más pobres de este país, habrá gente que sí habrá que exigirle que compruebe esa situación porque tampoco estamos planteando que se cancele esa posibilidad hay productores y hay gente que si está en condiciones y debe acreditar que está al corriente de sus obligaciones fiscales, pero resulta increíble que por ejemplo que productores que se vieron afectados por las heladas o las inundaciones para poder recibir el apoyo por los siniestros les estén pidiendo que acrediten que están al corriente de sus obligaciones fiscales, otro por ejemplo que nos hemos encontrado quienes hemos caminado por los ejidos y las comunidades, muchas veces los compañeros señalan como domicilio conocido hay dependencias en donde dicen que si tu no ubicas un domicilio específico tú no puedes ser sujeto de apoyo, entonces dices a caray pues quien conoce como son las direcciones o como se ubican a las personas en las comunidades rurales saben que si uno le pone fulanito de tal domicilio conocido, ejido fulano de tal cualquiera lo puede encontrar pero nos hemos encontrado con funcionarios que dicen no tiene s que ponerle calle avenida, que si es avenida que si es no sé qué, de ese tamaño son las cosas, finalmente yo quiero reiterarles de nueva cuenta a todos ustedes integrantes del Consejo a que nos acompañen en este proceso que vamos a hacer el día 03 que es el próximo lunes con COFEMER la idea que venga COFEMER es para que nos quede perfectamente claro cuál es el proceso que tienen que seguir todas las dependencias para llevar a cabo las consultas de mejora regulatoria, que nos quede claro qué sí se puede, qué no se puede, que cuáles son los lineamientos a los cuales se tienen que ceñir las instituciones públicas para hacerle más fácil al usuario y al ciudadano común y corriente el acceso a los apoyos que están establecidos en los programas del Gobierno Federal, y finalmente insistir y lo vamos a hacer en la revisión, nos interesa mucho la simplificación porque particularmente el año que entra habremos de tener un año atípico por el proceso electoral que se abra de llevar a cabo, eso va a requerir que las ventanillas se abran de manera anticipada y que los requisitos sean tales que nos permitan llevar a cabo un ejercicio rápido porque se nos acaba la administración y se nos viene el proceso electoral, entonces es importante no perder de vista que el ejercicio que llevemos a cabo tiene que hacer fácil este proceso para quienes solicitan un apoyo, entonces yo los invito para que el lunes nos acompañen y las próximas sesiones a partir del 07 para revisión de Reglas de Operación y también ojalá que también el diputado Usabiaga y también los diputados de la comisión de Agricultura y Ganadería y de la Comisión Especial de Seguimiento de las Evaluaciones del PEC que es el diputado Cruz López y el diputado Federico Ovalle, también ya nos dijeron que están interesados en recibir a la Comisión y a quien quiera participar para escuchar los planteamientos y las propuestas que hemos llevado, sería lo que yo quería comentar, gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Tiene la palabra Martín González, Coordinador de Asuntos Legislativos, gracias;

Martín González. Bueno en relación a lo que nos comentaba aquí nuestro compañero Rafa queremos decir que la atención de Trabajos Legislativos es una comisión abierta, es una comisión donde debieran de participar todos los consejeros, sin embargo vemos acortado el número de participantes, seguramente porque no se ha despertado ese interés por nosotros en este momento hacemos una invitación a cada uno de los representantes de las organizaciones a que participen dentro de la comisión de Trabajos Legislativos quienes no estén inscritos hagan sus solicitud de inscripción para que puedan participar pero también vamos a buscar un esquema de cómo hacerles llegar a todos ustedes del conocimiento para que sepan qué días vamos a sesionar y también la comisión su trabajo se basa en las propuestas que nos hacen como esta que hoy nos hicieron en forma formal y que nos mandata el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural, él es el que nos dice estos temas son los que les vamos encomendando para ir tratando, para ir viendo y entonces bueno pues vamos a pedir al Consejo que tome los acuerdos correspondientes que nos haga llegar los trabajos que tenemos que atender y a todos ustedes señores consejeros con mucho gusto estamos para atenderlos y para que juntos encontremos las respuestas que realmente demanda el campo, estamos escuchando que aquí nos quejamos de una normativa tortuosa de criterios de aplicación de reglas, de lineamientos, eso mismo frena el desarrollo o la actividad de los propios funcionarios que todavía no sabemos si se aprueba más de las Reglas de Operación también de la Función Pública para no cometer algún acto que no esté sustentado y resulta que eso hace que se frenen, entonces vamos a pedir también su participación de ustedes para ver todos estos temas, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Bueno como siempre pues los comentarios de este Consejo son muy bien fundamentados, yo quiero recordar algunos de los mensajes del secretario Mayorga donde ha insistido en este tema de Reglas de Operación buscando siempre que sean ágiles que sean oportunas que sean equitativas que sean de equidad y bajo esos principios a veces nos encontramos con dificultades pero creo que trabajando juntos podemos ir resolviendo esos retos, las Reglas de Operación y yo entiendo que cuando hablamos aquí en el Consejo de ellas, estamos hablando de todas las que aplican al PEC esto implica muchas más entidades que la propia SAGARPA a veces nos referimos a SAGARPA por estar aquí en frente y eso es muy referente es una cuestión fácil de aludir pero bueno yo entiendo que esto ustedes lo dicen en todo el sentido amplio y se refleja además en el calendario yo creo que la manera en que lo están planteando es la manera correcta, una primero reconociendo que el proyecto de Presupuesto ya fue presentado a la Cámara que la fecha en las que se está planteando esta revisión de reglas no precisamente van de la mano de la fecha de autorización de los programas los componentes que finalmente emita la cámara pero yo creo que es un gran avance podemos tener resultados rápidos mucho más rápidos si empezamos a trabajar hoy con las reglas conocidas en sus términos del año 2011, y finalmente creo que el empezar con COFEMER es una buena iniciativa trabajar con ellos ver qué es lo que se plantea de ley, que es lo que tiene que venir en las reglas como debe expresarse en las reglas y creo que en el caso de COFEMER nosotros siempre hemos encontrado apoyo, orientación y respuesta rápida a los planteamientos, yo creo que ustedes lo van a encontrar en ese mismo

sentido la ruta del trabajo con las entidades es algo que se puede desarrollar en la primera quincena del mes siguiente, de tal manera que podamos tener una buena idea de cómo están las reglas de operación tanto de parte de las entidades como las ideas de mejora que este Consejo tenga, así es que lo apoyamos en toda la extensión de la palabra buscaremos la mejor forma de coordinar esta agenda a través aquí de la Secretaría Técnica y con la participación decidida de ustedes como comisión. Pasáramos al tercer punto que es el informe.

Rafael Galindo. Hoy insistir que se a una exhortativa del Consejo precisamente para que no sea un llamado de una dependencia a otra que sea para usar esta cosa que nos dieron aquí en la entrada, porque no lo sometemos a votación que sea un acuerdo del Consejo pedirle a cada dependencia y también a COFEMER porque tenemos la sospecha de que COFEMER modifica cosas que se aprueban a veces en las dependencias de gobierno que sea un acuerdo de este consejo hacerle un exhorto que se atiendan las peticiones las sugerencias los comentarios que le estamos haciendo a las reglas de operación lo que buscamos es darle viabilidad a lo mejor abra cosas que no las van a aprobar pero que no se pasen por alto el esfuerzo que hacemos las organizaciones; insisto para darle uso a las banderitas que nos dieron a la entrada , gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. A ver una última participación, cerramos el tema, después pondremos en asuntos generales recuperar y ahorita pongo a consideración del Consejo; a ver por favor.

Teresa Luna. Buenas tardes, Tere Luna, nada más quería un poco reforzar lo de Alfonso Garzón tengo prácticamente cuatro años participando en esta vez está en tela de juicio como sistema producto chile por una cuestión es que la Secretaría tampoco ha atendido en su pertinencia y vamos a un año con esto, pero bueno la cuestión es de que las reglas de operación tengo cuatro años participando y no me dejará mentir Santiago y muchos y al principio todos vamos con mucho gusto se trata de aportar a veces a veces nos escuchan cierto señor Subsecretario, no se apunta todo o se borran muchas cosas de lo que se dice aquí o a veces en muchas sesiones, yo dejé muy claro hace algún tiempo junto con algunos compañeros que cuando se ven las reglas de operación con todo como diríamos los mexicanos y con todo respeto yo siempre digo sin respeto y con respeto porque esa palabra les permite a los funcionarios hacer y deshacer entonces a mí me parece que es una burla que nos pasó en SEDESOL que jamás aparecieron las personas que toman decisiones, de las Reglas de Operación nos mandan al Jurídico, nos mandan a Marina Blancos si es de la financiera, nos mandan a no sé quién aquí mismo en la SAGARPA entonces damos todo perdón por la expresión con muchos ánimos pero nos tratan como bobos como si no supiéramos y la verdad aquí hay organizaciones y perdón yo trabajé en el INI cuando era el INI cuando valía el INI, en fin yo creo que si por ejemplo en algunas de las reglas de operación cuando se habla de la población objetiva seguimos con la misma idea que nos marca el (inaudible) el Banco Mundial el Fondo Monetario Internacional el VIP la FAO pero donde las comunidades de 150 pobladores no tienen ninguna posibilidad de tener acceso a un proyecto y más si son (inaudible) la otra

empezamos a ver reglas y presupuesto y jamás esta una persona de ninguna Secretaría sobre todo con referencia de fe que nos pueda decir tomamos nota y le vamos a decir al señor Subsecretario o al coordinador del Subsecretario del Secretario del no sé quién que tomé nota y que la próxima vez que vengamos les decimos aquí está el Diputado Usabiaga yo creo que hay mucha irresponsabilidad tanto de parte de una porque los señores diputados y los señores senadores están para servir a los ciudadanos y en este país siempre hemos servido los ciudadanos a los funcionarios y a los legisladores no lo entiendo cuatro años de pasarnos horas en reuniones que no todos van reuniones que hemos estado diez a veces cinco a veces veinte y siempre salimos con lo mismo, bueno permítanos llevar esta propuesta al señor Secretario o al subsecretario o a la Dirección Jurídica, generalmente bajan los jurídicos porque son en ellos a quien recaen ciertas cosas, pero bueno como no hay mucha equidad cuando rara vez tomo la palabra y si perdón señor Subsecretario si me molesta porque esto no es un juego cuando nosotros decimos nos pasamos horas ahí sentados todos venimos con el ánimo de cooperar y parece una burla y finalmente la COFEMER hace lo que quiere, aquí se ha dicho bueno vamos a quedarnos aquí en la Secretaría para ver a qué horas salen las Reglas de Operación por un email no podemos dormirnos aquí señores, decimos una cosa y aparece otra, nada más que nos digan dónde está el truco, gracias buenas noches.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Nos solicita la palabra el Diputado Javier Usabiaga por favor, buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias señor Subsecretario, antes que nada quisiera hacerles una sugerencia muy respetuosa este pastel de aniversario de las Reglas de Operación que va a cumplir ya 18 años, hace 18 años que se inició la Alianza por el Campo, quince años exactamente está en el dieciseisavo año y las cantaletas de las reglas de operación siempre ha sido las mismas yo me acuerdo la primera acción que yo tomé siendo Secretario fue modificar las reglas de operación del porque eran 257 páginas y las reduje a 4 pero lo reduje a 4 porque me puse a pensar con los productores cuál era el objeto de tanta página y qué es lo que está pasando, las reglas de operación como su nombre lo dice son para quienes operan y el que opera es el que firma y el que firma es el que se va a la cárcel y el que firma es el que tiene la responsabilidad, yo creo que lo que ha faltado en esto es que nosotros los productores digamos oye cuál es el objeto de que me pidas la justificación de que estoy al corriente de mis impuestos oye pues es que yo necesito que estés al corriente de tus impuestos no tu no necesitas que este al corriente de los impuestos, eso le corresponde al SAT, a lo que a ti te corresponde es identificar en un registro federal de causantes a dónde mandaste los recursos, tienes el nombre y el apellido del registro federal de causantes y dónde está o dónde estará en su declaración de impuestos ese recurso que te estoy mandando, entonces yo creo que el ejercicio que deberíamos de hacer es precisamente oye cuál es la razón de esta regla, cuál es la razón de esta otra regla y entonces establecer un dialogo con los secretarios porque estoy totalmente de acuerdo pero un dialogo con los secretarios de una hora o de dos horas máximo que les permita a los secretarios pues darle respuesta a sus inquietudes o bien la razón de ser de esta norma o de esta regla es por esto ustedes tienen una forma más fácil de hacerlo pues vamos a hacerlo es una sugerencia que les

hago con todo respeto para que esto camine y que realmente la agilidad la transparencia y sobre todo la responsabilidad de los funcionarios que operan los programas no se vea en peligro, muchas gracias.

Está a consideración de ustedes la petición de Rafael Galindo en el sentido de emitir un exhorto para que sean tomadas en cuenta las sugerencias, creo que de ley en la Ley de Desarrollo Rural se toma como un compromiso pero una manifestación adicional creo que expresaría la preocupación de este Consejo y que creo que lo que nos plantea el Diputado Usabiaga pues ayuda para que podamos avanzar y mejorar en el tema de Reglas que la verdad es que todos lo queremos entonces pongo a consideración de ustedes el que se emite este exhorto si les parece oportuno, prudente por favor **manifiéstense hay creo mayoría alguien en contra no hay en contra entonces se toma el acuerdo Alfonso para que podamos emitir ese acuerdo.**

José Jacobo Femat. Una evaluación de la política pública del sector y que pudiéramos revisar algunas alternativas para poder impulsar el desarrollo en el campo mexicano, que pudiera usted considerarlo aquí en la asamblea del consejo si es de interés para todos que pudiéramos hacer esa evaluación amplia con otros sectores quizá con otras organizaciones no incluidas con legisladores, con otras instituciones para que pudiera ser una política que pudiera juntarnos a todos y sacarnos de este bache perdón como que no entendí muy claro, trato de traducirlo reunirnos un grupo amplio para convocar a una evaluación de la política pública para revisar como estamos y si las políticas actuales nos sirven para salir de donde estamos;

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Alfonso decías, yo lo único que quiero decir es que el ejercicio que hicimos para construir una propuesta de presupuesto, tomo como punto de partida las evaluaciones que hizo CONEVAL y que hicieron otras instancias incluso FAO y otras instancias estuvieron evaluando los programas, hay una serie de recomendaciones sobre los distintos programas hay una serie de recomendaciones sobre los distintos programas que se están aplicando y que tienen enfoque rural, ese fue el punto de partida que nosotros usamos para poder hacer propuestas tanto de presupuesto, como las propuestas que habremos de hacer de mejora regulatoria en la revisión de Reglas de Operación.

Guadalupe Martínez. Lupita, pues con el permiso del presidente suplente de nuestro consejo, yo lo que entiendo de la propuesta del compañero Femat es de que se haga una evaluación de todos los programas que se han aplicado a la fecha situación que yo creo sería importante, sin embargo yo propondría en esta propuesta ya que cada una de las dependencias tendrían que informarnos de fondo cuales son los impactos de cada uno de los programas y eso no creo que lo tengan a la mano, yo propongo que dentro de la comisión hoy que nos vayamos reuniendo con las diferentes secretarías del PEC bueno lo pudiéramos proponer para tener elementos ir a un foro de debate y de análisis para llevar a cabo esto, pero también por otra parte quisiera hacer un exhorto respetuosos a cada uno de las compañeras y de los compañeros consejeros en razón a que ahorita

que se informaba por la comisión de programas sectoriales y de presupuesto son muy poquitas secretarías donde los consejeros hemos aportado señalamientos de cambio a la reglas y yo creo que si nosotros ahorita queremos estar de fondo en estas reuniones si realmente hacer cambios no a dos o tres o cuatro secretarías ya que el PEC tiene más pues yo los exhorto a que los analicemos cada uno de nosotros cuáles son las reglas que nos interesa que se cambien que se simplifiquen para poder estar en condiciones y digo aprovechar esta oportunidad que tenemos ya a parte de lo que marca la ley de Desarrollo Rural hay un exhorto a parte y creo que nos va a servir pero si tenemos que participar más en señalar más reglas que nos interesen cambiar, es cuánto. Gracias.

José Jacobo Femat. Eh sido claro yo fundamentaba la necesidad de realizar esa evaluación ese análisis de la problemática del campo en términos de lo que tenemos ahora un incremento de la pobreza de la miseria un incremento de desempleo en el campo, una disminución de la capacidad productiva del campo mexicano, una falta de competitividad ya no se diga en mercado nacional, internacional y donde de alguna manera continuamos con los mismos programas yo estoy de acuerdo en términos de las recomendaciones que hace CONEVAL que hacen otras instituciones internacionales en torno a la situación del campo, creo que son sensibles hay estudios y también nosotros estamos viviendo la situación yo digo programemos si hay esa disposición ya señalaba el señor Usabiaga tenemos más de 15 años con las mismas políticas y los resultados ya los tenemos ya sabemos que lo que tenemos no nos sirve bueno evaluemos qué podemos hacer en ese tenor es mi llamado al consejo para que podamos convocar a un gran debate a una gran evaluación y a construir una nueva política pública para el campo.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Bueno yo les manifiesto mi disposición personal y creo que la SAGARPA para participar en esto, creo que la circulación de ideas siempre contribuye a enriquecer todo, me preocupa y así lo expresaría el que teniendo todos una agenda tan cargada, teniendo los tiempos encima, teniendo revisión de reglas, como invertir mejor nuestro tiempo pero es que podemos contribuir de muy diversa maneras, si andamos presionados si traemos mucha carne en el asador, pues concentrémonos yo creo ahorita el esfuerzo que vale mucho la pena es revisar reglas mejorar reglas es a discusión pero lo dejo abierto, si ustedes creen que se puede convocar con una representatividad de todo el Consejo Mexicano y preparar un tema utilizar evaluaciones que ya se han hecho que están a la mano que nos han servido de reflexiones a ustedes a nosotros a todos digo la verdad es que estamos caminando, ustedes díganlo se puede convocar como un acuerdo del consejo, sí Octavio.

Octavio Jurado. En el ánimo de poder contribuir y abordar a la propuesta de Jacobo nos parece pertinente desde luego el momento de poder hacer una reflexión de donde estamos y hacia a donde queremos llegar y desde luego hasta conveniente poder hacerlo, y el asunto es que cuando menos yo propondría que pudiéramos ampliar la discusión de las formas y ordenar el tema de la discusión en el ámbito de la comisión de presupuesto para poder ampliar ahí el tema y poder

generarle una propuesta a este consejo en el ánimo de poder encontrar los tiempos los espacios las formas que ordenen la discusión y que nos lleven a algún lugar y que no se convierta por la premura y la necesidad de hacerlo en algo en donde ya no alcanzamos a influirla en el presupuesto que sería la herramienta más poderosa que tendría una reorientación en el caso de la política o un cambio en la política o la conclusión a la que llegue este consejo y me parece que sería pertinente en una discusión desde luego que por su propia naturaleza no sería rápida y no sería de poco tiempo ni de pocos actores yo creo para darle el ajuste de dimensión sería la propuesta señor presidente, es cuánto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Muy bien pues ahí está la propuesta también que esto forme parte de un tema de la agenda de la comisión de Presupuesto de Programa y presupuesto, aprobado, es que vi la banderita; a ver por ahí va el micrófono, ya nos salimos del formato pero bueno es para darle agilidad.

No identificado. Efectivamente era como una moción a veces participamos en los temas y revolvemos los temas, me parece que también aquí hay que irnos sobre el orden del día puede ser parte de un asunto general el que propone Jacobo y también veamos los tiempos convenientes para nosotros los más importantes son dos temas retóricos, reglas de operación lineamientos que se nos está olvidando que es la trampa que nos ponen y presupuesto, y después de ahí podríamos hacer una evaluación del cierre del ejercicio y ya ver si estos programas estas reglas que entre letras muy pequeñas dice son reglas para 20 años, si no las han leído llevan 16 años les faltan cuatro años, pero un planteamiento inicial cuando las publicaron ninguno de nosotros vivimos ese tiempo entonces me parece que vayamos a los puntos centrales, reglas de operación junto con lineamientos la misma publicación y presupuesto. Gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Bueno pues ahí está el tema si les parece para agilizar lo dejamos en manos de la comisión que analicen el tema revise y entre a lo sustantivo y parte de reflexión que también es muy importante, pasaríamos al tercer informe de comisiones que es la de prevención de desastres el Ing. Octavio Jurado Coordinador de la misma hace uso de la palabra.

Octavio Jurado. buenas tardes evidentemente las condiciones que prevalecen por los efectos climáticos que hemos tenido en el 2011 no hace una presentación sencilla pero antes de iniciar solamente destacar con ustedes que aquí hemos venido dando cuenta a lo largo de todas las sesiones de esta comisión y los informes que hemos presentado a este consejo de las previsiones climáticas que nos han aportado tanto el servicio meteorológico como el propio INIFAP y que realmente este ha sido un año particularmente malo para los que son observadores y que nos ayudan a predecir el clima porque los modelos simplemente no han funcionado en este tema y estamos caminando en uno de los años más catastróficos que hayamos vivido en la historia reciente de este país, solamente destacar como dato general que tenemos el doble de siniestralidad del promedio obtenido de los últimos diez años para darnos una idea del tamaño del

problema que hemos venido afrontando desde luego a puesto a prueba la capacidad del estado para poder reaccionar ante estos eventos y hace más apremiante también que esto sea uno de los elementos fundamentales o variables fundamentales en las definiciones de política pública de corto y de largo plazo. En función de todo esto el pasado 22 de septiembre tuvimos nuestra octava sesión de trabajo a propósito de los eventos contingentes en el ánimo de poderle dar seguimiento a la atención a las contingencias de inicio de año concretamente que se generaron en la producción del otoño invierno particularmente en el noroeste y el norte del país, Sinaloa, sonora Tamaulipas, etcétera. Dar cuenta también del estado que guarda la sequía tan pronunciada que nos viene afectando y que estamos empezando propiamente he dicho a tener los efectos de ella y luego las recientes heladas que acaban de ocurrir en el altiplano y que verdaderamente nos han puesto un escenario verdaderamente complicado y por otra parte también decirles que esto no ha acabado nos falta todavía el fin de año un invierno que se ve difícil y bueno todavía el hecho de que si no llueve realmente este fin de semana como decía Wemes si no llueve a fin de mes pues ya no llovió en el mes, y realmente nos tiene un escenario todavía contingente, entonces en función de esto y en ánimo de poder establecer las condiciones del caso llamamos al servicio meteorológico con el objeto de dar cuenta de las previsiones del clima para los próximos 3 meses, al INIFAP en el ánimo de que siempre hablamos a los dos entendiendo que el servicio meteorológico y sus estaciones atienden más las condiciones de los centros urbanos y las estaciones que opera el INIFAP pues obedecen más a las que están instaladas en el sector Agrícola a la subsecretaría de Agricultura con el objeto de empezar a revisar el avance de siembra y acciones del ciclo productivo primavera-verano del 2011 el actual, las afectaciones en el sector pecuario que es verdaderamente que es algo que hay que estar observando con mucho, mucho detenimiento a la Coordinación General de Delegaciones con el objeto de que nos informara el estado que guarda la atención a las contingencias del otoño-invierno y eventualmente se vea a donde estamos caminando y desde luego el estado que guarda la situación de los seguros catastróficos que contratamos de manera conjuntas SAGARPA y los gobiernos de los estados.

La que sigue por favor; en función de esto ya con el servicio meteorológico concretamente da cuenta finalmente de que estamos ante un año en donde si en el 2009 decíamos que estábamos transitando por una de las sequías más agudas de los últimos 70 años pues en 2011 esta peor; realmente las condiciones de lluvia prácticamente han estado como lo pueden ver aquí hasta el 86% debajo de lo normal con láminas de agua verdaderamente que no nos han dado las condiciones pues para dar suficiencia a los ciclos productivos

La que sigue por favor; y luego viene el tema de la sequía como ha venido evolucionando en el tiempo y aquí vemos particularmente desde el 2006 al 2011 que independientemente de la buena temporada de lluvias a finales del 2010 el país empezó a sentir los efectos de la sequía que se ha intensificado particularmente en el ciclo primavera-verano 2011 y que a diferencia del 2006 que se tuvo la anterior afectación de la sequía en los últimos 8 años y en el noroeste y centro del país ahora en la de 2011 es la de mayor extensión y forma también parte de la sequía que afecta al sureste de los Estados Unidos; aquí debo decir incluso que ya hay un acuerdo entre las autoridades de países del norte, Canadá, Estados Unidos y México, que han instalado de manera

conjuntamente un análisis y un monitoreo de la sequía en América del Norte esto que vemos aquí ya son los primeros resultados que nos ofrecen exclusivamente para lo que es la parte de México. La que sigue por favor; aquí vemos yo creo que no hace falta ampliar mucho el comentario me parece que la gráfica es más que elocuente de cómo ha evolucionado el tema de la sequía particularmente en el centro y norte del país.

La que sigue por favor; y luego viene la parte del tema de las precipitaciones en septiembre normalmente se capta una lámina de lluvia de 173 milímetros y se prevé una lámina de 189 siendo 2% ligeramente por debajo cuando menos septiembre se espera un comportamiento normal y bueno pues ya las condiciones nos dicen que razonablemente han estado por ahí; en octubre normalmente se capta una lámina de 69 milímetros 70 para cerrarlo y se prevé una lámina de 80 un poco arriba de lo normal particularmente estaremos atentos en el ánimo de que las presas del norte puedan alimentarse de agua con el objeto de poder garantizar el ciclo otoño-invierno 2011, 2012 y en noviembre normalmente se capta una lámina de lluvia de 30 milímetros y se espera en cambio una de 17 y medio es decir eventualmente tendremos estos dos meses con precipitaciones esperadas en el ánimo de lo normal a cambio de que inmediatamente nos volvemos a regresar a condiciones por debajo de lo normal.

La que sigue por favor; en el caso de INIFAP bueno pues existe el que nos presente esto a manera de conclusiones debo destacar haciendo un paréntesis que tenemos documentos muy amplios que vale la pena que puedan revisar los consejeros en la página del Consejo Mexicano, en la pestaña de comisiones en particular en la comisión de desastres todas y cada una de las presentaciones que nos han ofrecido los distintos ponentes están ahí a su disposición yo los invito realmente sobre todo que ahora el tema del clima y la cultura sobre las previsiones del clima me parece debe ser ya ahora un elemento fundamental para toma de decisiones particularmente de aquellos que inciden en el próximo ciclo y ahí estaremos tratando indistintamente que la página de CONAGUA y el servicio meteorológico tiene información pues aquí estaremos también tratando de alimentar a generar una mayor cultura sobre este tema, porque incluso en materias de cuando menos en el corto plazo tuvimos avisos de que teníamos enfrente una helada y parece que nos pasó de noche no hicimos absolutamente nada, no podíamos hacer gran cosa pero algo pudiéramos haber aliviado.

El INIFAP reporto que existe una mayor probabilidad de presentarse el fenómeno de la niña para los próximos meses, entendiendo que niña es agua el pronóstico de precipitación para octubre muestra una disminución en las lluvias en la mayor parte del territorio nacional, sin embargo existen zonas en aumentos de las lluvias en regiones del Golfo de México, Pacífico Sur y Península de Yucatán en relación al número de días con heladas para este mes, se pronostican que serán de uno a cinco días básicamente el tema de las heladas no nos va a dejar, en noviembre básicamente las condiciones son las mismas e igual se pronostica de cinco a diez días con materia de heladas, a manera de conclusiones entre octubre a diciembre de 2001, durante diciembre se pronostican lluvias por debajo ya del promedio histórico consistente con lo que nos dice CONAGUA y en casi todo el territorio nacional, sin embargo se esperan cantidades de lluvias alrededor del promedio histórico en secciones del noroeste aspiramos a que así sea del Sur del Golfo de México y

Península de Yucatán este mes y debido a la escasa humedad ambiental pueden ocurrir heladas por la dirección durante varios días por tal razón se pronostican de diez a veinte días con heladas en extensas zonas del altiplano norte y centro del país, es decir diciembre el lado particularmente los que estamos en el altiplano, el presente pronostico no predice fenómenos meteorológicos, (inaudible) pues esto es a nivel de información.

La que sigue por favor; en el tema de avance de siembras de los ciclos otoño-invierno, primavera-verano ya empezar a aproximarnos a alguna estimación pues básicamente aquí la parte que vale la pena destacar es otoño-invierno estamos únicamente ofreciendo la estimación de los granos más importantes para efectos de la canasta mexicana y en términos generales.

La que sigue por favor; para que estemos en los mismo solamente destacar que traemos una variación de la producción del 2009-2010, contra 2010-2011 en el caso del maíz de menos del 35%, en el caso de frijol de menos de 48% aumenta el sorgo en 14.9 fundamentalmente por las resiembras que hubo en Sinaloa en donde una buena parte de la superficie en lugar de irse a maíz nuevamente se fue a sorgo y esto explica el aumento de la producción, la parte de la cebada si bien a la fecha de corte daba cuenta de todavía alguna expectativa ahí en la producción habrá que hacer un ajuste debido a las heladas, el caso del trigo y el arroz pues prácticamente en condiciones normales de ahí incluso el arroz un poco por arriba de lo normal, la parte central del tema está en este cierre preliminar y bueno ahí ofrecemos una serie de datos y destaco el último inciso donde derivado de la resiembra en Sinaloa se estima una cosecha de 2.8 millones de toneladas en ese estado que se destinarán en su totalidad al consumo humano, en promedio son de tres y medio a tres y medio millones diría yo más o menos lo que implica el abasto o la oferta de Sinaloa hacia el consumo humano y bueno lo que hemos observado realmente es que pues no hemos tenido un problemas realmente de desabasto en el caso del maíz si un problema estructural de precios pero también por los efectos de lo que está pasando en el mercado internacional; para el otoño-invierno ya con cifras 2010-2011 en esto se han cosechado ya 75 mil hectáreas en términos generales con los rendimientos que aquí se ofrecen el dato queda ahí para ustedes me parece que es algún recuento de esto no sería parte central de este tema, solamente destacar el tema del maíz concretamente que eventualmente si bien tenemos un déficit este particularmente le ha pegado al sector pecuario no necesariamente al consumo humano.

La que sigue por favor; para el PB ya dadas las condiciones que está anunciando el PB donde empezamos ya a reflejar los primeros efectos de las heladas bueno pues las estimaciones son en todos los casos a la baja obviamente motivado por lo que ya sabemos y aquí quisiera yo apuntar e invitar a los consejeros tomamos un acuerdo que a propósito de conocer ya razonablemente el almacenamiento de agua que tenemos en el norte en todas las presas y que presentan realmente condiciones hasta el momento un poco más arriba de la mitad de 60% promedio que las que podamos tener le hemos pedido a la Secretaría de Agricultura que pueda presentarnos un plan de siembras, con el objeto de poder adecuar las condiciones de disponibilidad de agua a los cultivos que verdaderamente puedan tener viabilidad y poder empezar a lanzar señales tempranas y poder establecer un marco de regulación de que no vamos eventualmente para un otoño- invierno en condiciones normales, y por el otro lado también destacar que tenemos una deficiencia

verdaderamente preocupante en tema de forrajes de tal manera que trataremos pues de encontrar en este comentario del plan de siembras el espacio realmente de lo que podamos hacer más allá de lo que quisiéramos hacer en este ciclo, entonces yo los invito, estaremos convocando seguramente la semana que entra, esto se está haciendo en coordinación con el INIFAP estará desde luego la Secretaría de Agricultura abanderando este tema y estaremos invitando también al Servicio Meteorológico y a INIFAP con el objeto de poder ir apuntalando si las predicciones del clima nos van llevando a una condición normal del ciclo que ya no se ve sino realmente hacia dónde tenemos qué hacer el ajuste y dónde tenemos que hacerlo y poder orientar un plan más orquestado.

La que sigue por favor; la expectativa de producción del otoño-invierno que bueno son números que dejamos ahí, y luego pasamos a la parte del tema de ganadería en donde básicamente se registra el mínimo de precipitación los últimos 70 años ha dado cuenta de que el 35% del territorio nacional se reporte como afectado por una sequía meteorológica extrema CONAGUA establece que a julio el 80% el estado de Chihuahua manifiesta una sequía excepcional y el 85% de zacatecas el 55% de Coahuila y el 50 % Durango se encuentra en sequía extrema así como la afectación de 8 estados más con municipios con niveles menores de afectación por sequía extrema o excepcional pero no por ello deja de ser sequía, el diagnóstico realizado por los gobiernos estatales y delegaciones de SAGARPA los 5 estados con mayor nivel de sequía indica que a consecuencia de este se registra muerte de 150 mil cabezas y aumentado dice el tema de ganado bovino, ovino, caprino y caballar, con pérdidas superiores a los 450 millones de pesos, la sobre explotación este es un tema también que exige a cobertura vegetal en las áreas afectadas originara su desaparición a un daño que conllevara largos periodos para su recuperación y mayores recursos de apoyo, aquí estamos empezando a pagar pecados que venimos acumulando en el tiempo particularmente que ha implicado sobreexplotaciones tanto de mantos acuíferos eventualmente como la cobertura vegetal y que tenemos un déficit y ya que es definitivo en materia de disponibilidad para la siembra de forrajes que eventualmente nos obliga a trabajar.

La siguiente lamina; en una despoblación escalonada de 290 mil vientres bovinos esta es una aproximación estamos empezando a conciliar con los estados estas cifras y la verdad es que en principio incluso parece que van a tener un incremento sustantivo todo depende realmente de estas últimas condiciones del clima y la verdad es que no hay condiciones para ello en una plática que hemos tenido como asociación con el secretario Mayorga hemos venido trabajando en algunos esquemas que implica entre otras cosas el poder establecer un mecanismo de acondicionamiento en corrales de engorda para que en este mecanismo de despoblación podamos atraer animales engordarlos bajo un esquema que convengamos y posteriormente llevarlos al procesamiento en el rastro TIF; cuidar también el tema de no generar una sobre oferta que eventualmente puede incidir negativamente en los precios esto es una gran desafío que tenemos enfrente como país, la reducción de la carga animal en los agostaderos permitirá que los recursos destinados a combatir los efectos de la sequía se apliquen con sentido dando ocupación a la infraestructura de engorda y procesamiento disponible con la consecuente derrama económica generada en estas actividades, diferentes sectores privados relacionados con la

engorda proceso y agregación de valor en la carne de bovino han manifestado su interés en participar en estas acciones, destaco el caso que si nos reporta la coordinación de AMEG, TIF y de COMECARNE; siembra de cultivos forrajeros con menor demanda de agua que será parte de lo que vamos a revisar en este plan de siembras el apoyo integral que considere también el acondicionamiento de ganado, el transporte de ganado la certificación zoonosanitaria, el apoyo al sacrificio, el apoyo a la cobertura de precios cuando menos en uno de cuatro vientres y una gestión con la industria cárnica para compra de carne para uso industrial, pulpas y molida en sustitución temporal y parcial de importaciones para no importar al mercado nacional de carne de bovino, el asunto no es menor de tal manera que aquí la participación también y la coordinación con la secretaría de Economía tendrá que ser fundamental y que verdaderamente nos ayude a poder establecer no una sobreoferta en el mercado doméstico que nos preocupa mucho en este sentido, aquí esta una primera estimación.

La que sigue; de la distribución estatal eventualmente de 182 millones se estarían destinando para estos fines sobre la base de 290 mil unidades que estaríamos despoblando llevando este propósito a diferencia de que esto puede variar dependiendo ya de la conciliación que hagamos con algunos de estos estados, insisto solamente Chihuahua, Durango y Zacatecas, ya nos han llenado el buche con más de 290 mil, o sea todavía nos falta revisar con cuidado esto y desde luego desde esta comisión le estaremos dando seguimiento para su debido informe.

La que sigue por favor; cómo va la atención a los eventos del norte del país concretamente las heladas al inicio de año pues esto ya habíamos dado cuenta aquí en esta comisión de las acciones inmediatas fundamentalmente que implicó un plan de resiembras apoyo para ello por otra parte el hecho de poder ayudar a la reestructura y evitar la caída en cartera vencida de los productores en términos generales y lograr sobre todo la restitución a la actividad económica a todos los afectados, esto también fue anunciado ustedes recuerdan por el Presidente de la Republica en un programa especial que se anunció para aquella zona y esto también implicó reuniones con Diputados, en fin ha habido una gran participación de la sociedad y se atendieron bajo este esquema. Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas, Tlaxcala, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, ahora la parte que tenemos es que estamos haciendo esfuerzos y planteando con el objeto de que a los afectados por la sequía y a afectados también por heladas puedan tener el mismo tratamiento, estamos viendo la disponibilidad de recursos y también comunicarles que entre AMSDA y la Secretaría estamos trabajando en un programa emergente para estos fines, con el objeto de poder destinar recursos incluso los que tenemos ahorita a la mano y poder salir de manera inmediata poder reaccionar ante el problema que estamos viendo que sin duda no es menor con los instrumentos que contamos tanto en lo que viene siendo el cadena de los seguros como recursos adicionales que puedan pallear eventualmente el problema básicamente a través de indemnizaciones; en el caso como comentaba de las heladas a principios de año, aquí están las unidades responsables que han intervenido con sus distintos apoyos y el estado que guarda actualmente el pago es decir costo 12 mil 634 millones en términos generales la atención a estos eventos de inicio de año subrayo de los cuales ya se ha liquidado diez mil doscientos setenta y tres si lo ven por la parte central es el pago

de alguna parte del PROCAMPO la parte de apoyos a la Comercialización y la parte de Agro negocios que todavía tiene pendiente algunos pagos y básicamente caen en la parte ganadera todavía de lo que tenemos pero en el compromiso de parte de la Secretaría de que las primeras dos semanas de octubre estaría liquidado el total de esta parte.

La que sigue por favor; en torno a lo que viene siendo el estado que guarda el Cadena que es el programa básicamente que tenemos para la atención de contingencias vía del aseguramiento pues solamente destacar este es el portafolio que tiene la parte agrícola en lo que viene siendo la contratación de seguros paramétricos con los estados por SAGARPA etcétera que implica un total de 8 millones de hectáreas un poco más de 8 millones de hectáreas en una afectación que afortunadamente no ha agotado todo y esperamos que no lo haga y luego el reporte de afectaciones que hasta ahorita nos lleva a trescientas veinticinco mil hectáreas vía el seguro catastrófico o sea porque hay también apoyos vía de parte del programa emergente que pone el norte; entonces bueno este es el estado que guarda la atención con distintos seguros y la parte del sector pecuario.

La que sigue por favor; si viene siendo las unidades animales aseguradas cuatro millones de unidades teníamos aseguradas en el portafolio bajo lo que viene siendo el estado que guardan los seguros, aquí se me complicó el tema.

La que sigue; este es el reporte de afectaciones que tenemos hasta ahorita que alcanza las seiscientos ochenta y seis mil unidades animal que están también en proceso de verificación, amenera de reporte a raíz de la alerta de por diversos fenómenos como sequía etcétera a nivel nacional se revisan las condiciones productivas todavía y las afectaciones en veintiocho estados del país que aquí se anuncian y básicamente el despliegue que se han tenido de más de mil doscientos cuarenta técnicos con el objeto de estar revisando y validando el estado que guarda la afectación así también como el impacto que está teniendo en el efecto de la producción, existen condiciones para la evaluación del daño y el estado físico de los cultivos o del ganado permiten determinar que se han identificado a la fecha en condiciones posibles pérdidas totales en doscientos setenta y cuatro mil hectáreas y en un millón setecientas mil unidades animal y debido a las contingencias todavía estamos viendo ahí el tema del suplemento que mucho será lo que se requiere y por eso la necesidad de movernos a corrales de engorda de la manera más general y más rápida y por la naturaleza del tema les dejo aquí el documento y sería cuanto de mi parte.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Hay algunas participaciones.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Tiene la palabra Pablo Sánchez, de la UNPPecuaria, no se encuentra. Tiene la palabra Pedro Magaña de UNORCA.

Pedro Magaña. Agradezco Ingeniero la oportunidad de participar, quisiera hacer una serie de reflexiones compañeros consejeros y esta última intervención del compañero Jurado, pues nos pinta un escenario bastante complicado en torno a la cuestión del cambio de los impactos del cambio climático pero desafortunadamente a ese escenario que pinta Jurado pues también está el

otro cambio climático el político que viene a hacer todavía más compleja la situación y quiero llamar la atención por un lado pues este es otro de los trances que nos vamos a tener que aventar en una coyuntura electoral en donde desde ahorita se han judicializado el manejo de los recursos públicos, tanto funcionarios como dirigentes campesinos ahora traemos una espada en el pescuezo que de alguna manera nosotros percibimos una grave tendencia de parálisis en el ejercicio de los recursos por poner un botón de muestra quiero decirles que en Guanajuato apenas en esta semana se están empezando a liberar los recursos del 2011 eso es realmente preocupante por otro lado el asunto del contexto en el marco de este de un presupuesto que seguramente la opinión del Ejecutivo tiene unas prioridades y la opinión desde los sectores diferentes pues señalamos otras prioridades yo creo y se me antoja importante, secundar la propuesta de Jacobo en el sentido de que no es distraernos si lográramos realmente que este consejo impulsara, fomentara, facilitara incluso financiara una discusión a la luz del nuevo presupuesto pues que tenga ejes importantes no estoy desconociendo todo el esfuerzo que han hecho mis compañeros consejeros para construir una propuesta de presupuesto pero hoy creo que hay que considerar otros elementos en la construcción de una propuesta de presupuesto, elementos como este que maneja Jurado o sea tenemos que alinear un presupuesto en función de varias cuestiones, uno fundamentalmente lo que mandata la Ley de Desarrollo Rural, otro asunto ante el cambio climático dónde está la iniciativa que nos diga que en los anuncios del presidente Calderón van a aterrizar, acaba de hacer un anuncio precioso en relación a un fondo que fomente e impulse una economía solidaria pero yo me pregunto lástima que lo anuncio hasta el último pero ese Hera un anuncio que se debió haber hecho en el segundo año de Felipe, el otro anuncio de tecnificar y fortalecer la economía campesina tradicional pues está perdido ese asunto, yo no he visto donde se está haciendo el ejercicio de recursos públicos para fortalecer eso, otra iniciativa importantísima para garantizar la seguridad alimentaria pues son los recursos FAO donde están los recursos que efectivamente hay dos o tres estados apoyados y pobres tenemos en todo el país y en particular yo hablaría por Guanajuato mi estado donde no tenemos estos recursos para entrarle a atender zonas ampliamente arrasadas por la emigración por la pobreza, concluyo yo secundaria la propuesta de Jacobo y le pediría señor Subsecretario que consideremos esto como ya lo comentaron nuestros compañeros en la comisión pero no es distraernos es complementar nuestro análisis a la luz de nuevas prioridades y de urgentes necesidades, gracias ingeniero Januario.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Tiene la palabra COCYP.

José Jacobo Femat. Estoy revisando las cifras del presupuesto y realmente la Secretaría tiene pues prácticamente comprometido un poco más de una tercera parte con los subsidios a PROCAMPO, PROGRAM y otros que tenemos ya desde hace tiempo con el programa de Alianza Para el Campo en realidad la capacidad de acción de la Secretaría es limitada para poder enfrentar las situaciones que tenemos ya de rezago productivo, rezago en infraestructura, rezago tecnológico y ahora sumar este informe que está presentando el ingeniero Jurado pues me pone los pelos de punta si

de por si traemos ya una situación difícil y con el estudio que está presentando las previsiones que los institutos que están haciendo la previsión de las contingencias climatológicas estamos observando que viene bajando la producción que se acentúa la sequía que se adelantan las heladas, bueno qué estamos haciendo nosotros pensar que el presupuesto nos va a resolver la miseria que tenemos o que de por sí sola va a resolver el incremento de la producción yo considero que no tendría sentido estar en este consejo no tiene sentido que tengamos incluso una Secretaría de Agricultura que solamente tenga la preocupación de culminar la aplicación del presupuesto sin establecer con claridad las metas los objetivos de la aplicación del presupuesto en términos productivos, en términos de generación de empleo, en términos de elevar el bienestar de la gente del campo, eso es lo que yo observo y aunque yo valoro la posición de usted señor Subsecretario en términos de que le interese el tema de discutir la problemática rural a nivel personal el asunto es que no estamos a nivel personal aquí estamos como instituciones y como organizaciones y nuestro papel es discutir la política pública de este país en torno al campo mexicano y le damos vueltas, le damos vueltas, cuanto más tiene que hundirse el campo mexicano para que tomemos una decisión o no se quiere tomar decisiones efectivamente los tiempos políticos están cerca de cambios, pero yo considero que no podemos esperar los cambios políticos, porque tenemos que esperar a ver quién queda como presidente o que partido llega al poder, al campo no le interesa quien llegue al poder lo que necesita son soluciones y en ese tenor tiene que ser la preocupación de nosotros hacer un gran debate un gran foro de análisis, una evaluación positiva no se trata de poner contra la pared a nadie sino asumir la responsabilidad de todos de lo que tenemos y enfrentarlas con propuestas, con soluciones y ese es el planteamiento señor Subsecretario yo insisto aunque se hizo la propuesta de que la comisión de Programas pudiera evaluar este tema que no me parece mal, yo propongo que aceleremos el paso y que la comisión pudiera tener una propuesta de formato de esa posible discusión en la siguiente reunión del Consejo, gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Tiene la palabra el Diputado Javier Usabiaga

Dip. Javier Usabiaga Arroyo. Gracias yo quiero más que nada felicitar porque los informes de las comisiones han sido muy puntuales, no solamente puntuales sino propositivos hay una propuesta en los informes hay una propuesta y yo quiero felicitar deberás muy calurosamente al Ingeniero jurado por el reporte que nos presenta, que no es un reporte catastrofista por el contrario tiene una serie de proposiciones una serie de acciones a emprender para resolver la problemática de la agricultura yo tengo 54 años de agricultor mi padre fue agricultor, mi abuelo fue agricultor y creo que mi bisabuelo también y siempre había habido sequías heladas granizos todo lo habido y por haber y hoy lo que hay es una política pública para atender y una serie de recursos para atender estas contingencias y sobre todo hay una solidaridad, del Estado mexicano para el sector agrícola, viene mal planeada carente con trabas y con muchas cosas pero hay una política volteemos los ojos al 1992, 93, 94, y veamos que entonces no había una política para el campo, había una serie de instrumentos y de instituciones que entendían al campo pero no había una política de acción

directa para el campo, yo perdón por salirme un poquitito del tema pero quería ser muy puntual en una sugerencia, creo que hay una gran oportunidad en el sector pecuario para que se incluya dentro de los programas de acciones un programa de resiembra de pastos y de cultivo de los pastizales que se podría hacer a través COUSA o sea meter los rodillos, meter los tractores, meter los sistemas de aireación y por qué no empezar a resembrar ya pastos inducidos de mayor valor nutricional esa sería mi sugerencia, creo que vale la pena nosotros vamos a buscar que dentro de COUSA este año por la contingencia y la posibilidad de hacerlo se haga un renglón especial para que en el presupuesto desde la Cámara de Diputados ya venga etiquetado eso, y les pediría al señor Subsecretario y a los miembros del consejo lástima que ya se fue el representante de la Confederación Nacional Ganadera, nada más vino a comer manzanas y ya se fue para que se hiciera una evaluación de los pastos inducidos con mayor valor nutricional, muchas gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Tiene la palabra Rafael Galindo de CCI.

Rafael Galindo. Gracias. Sería muy importante Don Javier como miembro de la Cámara de Diputados nos ayude a convencer a los Diputados de esta problemática, por eso no estoy de acuerdo con el diseño del proyecto de presupuesto que se mandó a la Cámara de Diputados, donde se está privilegiando apoyos exorbitantes para todos los organismos de Seguridad Pública y también para Desarrollo Social. Cuando el Desarrollo productivo es que va a contrarrestar la inseguridad y la pobreza. Miren, creo que diagnóstico que presenta y la propuesta que presenta Octavio Jurado no requiere ir más allá de la información, lo que sí sería importante es que a problemas concretos hagamos propuestas o planteemos soluciones concretas, por ejemplo; el tema de los desastres naturales, cada vez en los últimos años y como lo dice mismo informe es más recurrente, más fuerte, más difícil, más inusitado y la verdad es que los programas que vienen contemplados por ejemplo, el pleito del presupuesto estoy viendo que el programa de apoyo a las sequía trae poquito más de 400 millones de pesos, el Programa PESA trae algo así como 300 millones por ejemplo la problemática o el siniestro de las heladas en el noroeste del país ahora al principio del año, recuerdo que la Cámara de Diputados aprobó 16 mil millones de pesos para atender esa emergencia. Luego el año pasado, también hubo un terremoto inusitado en Mexicali que afectó todo el Valle agrícola y la estimación que se hizo para resolver toda la infraestructura dañada inclusive las casas habitación de los campesinos, fueron 6mil millones de pesos, que por cierto, no todo se ha resuelto, nosotros inclusive como Central Campesina Independiente estamos proponiendo lo vamos hacer llegar a la Cámara de Diputados un programa nuevo que incorpore recursos para restaurar infraestructura productiva dañada por desastre naturales. La verdad es que Don Javier, Octavio compañeros no sé cuánto se le puede poner a un programa de esa naturaleza, pero lo que estamos viendo la realidad es que son muchos los recursos que se necesitan para atender estas contingencias climatológicas, sería importante Don Javier, de veras lo comisionamos como Consejo para que convenza a todos los Diputados Federales, que toda esa lana que viene propuesta para Seguridad Pública se le jale una buena cantidad para este tipo de temas, para lo productivo y precisamente tener dinero suficiente para enfrentar contingencias

climatológicas. Señor Subsecretario nosotros hemos planteado, hemos venido insistiendo que es necesario, por ejemplo evaluar los daños que hubo en el Valle de Mexicali con consecuencia del temblor del 4 de abril del año pasado, porque muchas cosas no se han resuelto y allá los funcionarios dicen que no tienen el dinero para atenderlo y acá a nivel centra nos dicen que ya todo se atendió. Siento que al diagnóstico, al análisis y a la propuesta que nos está presentando Octavio Jurado y que también está fortaleciendo el Dip. Usabiaga, que tomemos acciones concretas al respecto, que no lo dejemos aquí nada más, en el diagnóstico y en el análisis y ojala, aquí estamos mucha gente que podemos hablar con los Diputados con las Comisiones, pero que en el Presupuesto de Egresos del próximo año se refleje los recursos para resolver toda esta problemática, que no sea una Consejo nada más dialogo, retorica, de intercambio de experiencias, que sea un Consejo de propuesta. La propuesta que hace Jose Jacobo Femat es muy interesante, pero se me hace se necesitaría instrumentarla de manera muy comedida, para que podamos trabajar en ese sentido, pero insisto, ponerle dinero a los problemas para poderlos resolver. Muchas gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Rafael. Tiene la palabra Alberto Llerenas de la Asociación de Egresados de Chapingo.

Alberto Llerenas. Creo que lo que ha estado platicando Octavio desde hace varios meses nos está percibiendo la gravedad que tenemos, ya nos estamos acostumbrando a lo típico. En el Sector Académico y algunos profesionales, tenemos una grave preocupación, creo que no la compartimos con gente especialmente de la ciudades, de los urbanos y creemos que de algunos funcionarios. Este Consejo se la hace una propuesta de algo mucho más allá, no estamos quedando cortos, ya Octavio tiene una serie de propuestas, pero falta muchísimo, hay programas emergentes productivos alternos, cultivos hidropónicos, de traspatio, que si vamos a esperar que suceda, nos va a rebasar, este Consejo debe proponer que en este momento está Secretaría, esto no está pegando esta, si no a varias Secretaria, elaboren un programa emergente pero mucho más amplio, mucha más allá, no el plan "b", ni el plan "c", si no se tiene que pensar en el "d". Creemos desafortunadamente somos un poco fatalistas que esto se va agravar, que van a ver pruebas abasto. Propongo que este Consejo, no sé si lo esté haciendo la Secretaría de este plan emergente, alternativo, pero buscando muchas alternativas que existen en las Universidades, en otros lugares. Hay muchos los productores reaccionan favorablemente, pero ya está rebasando todo, ya ellos están quedando atrás, esto debe haber algo mucho más allá, que un plan a o un plan B. Gracias.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias. ¿Don Javier es alusión directa?

Dip Javier Usabiaga Arroyo. Con mucho gusto acepto ser el representante del Consejo ante el Congreso nada más eso faltaba. Este Consejo nace de un Acuerdo Nacional para el Campo, donde nace una Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Comisión que Presido, tiene como obligación única y primordial, supervisar que se cumpla con la ley al pie y puntilla, entonces encantado de la

vida. Pero sí quisiera tomar algo en cuenta, ahorita se hablaba que hay que reorientar la política pública, que en el campo sigue habiendo pobreza, que hay que hacer un foro, acabamos de hacer foros, hace dos meses en el Senado de la República realizó un foro, ahí están las conclusiones, creo que valdría la pena que este Consejo las analizara y ese podría ser un principio, estamos o no estamos de acuerdo. Creemos que lagunas de las acciones que proponen en este foro están acorde a lo que nosotros pensamos como Consejo, a lo que nuestros representados nos mandatan y una de esas cosas que nació en ese foro precisamente es que hemos creado en México una sociedad de deberes, derechos, pero no de obligaciones. Como decía Rafa Galindo es una desgracia que un temblor haya dañado la infraestructura de un distrito de riego, distrito de riego que esta concesionado a los productores, que es responsabilidad mantenerla de los productores y que estoy seguro que no hay recursos para prever una cantidad de esas de lo que se pueda ocurrir, para rehacer una infraestructura de ese tamaño, pero que si hay empresas de seguros que vende seguros catastróficos y que si le pusiéramos los productores diez pesitos o 20 pesitos por hectárea, me re-canso que podría comprar un seguro para que no hubiera ese tipo de problemas. Creo que también como consejo tenemos que saber hasta dónde debe llegar la obligación del estado mexicano y hasta donde debe llegar la obligación de los productores. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Una brevísima interrupción, Nuria Urquía, la representante de la FAO en México, los quiere saludar, los quiere despedir necesita atender otros asuntos los que llegaron tarde y que aún nos acompañan al principio de la Sesión la presente ella está tomando contacto con diferentes entidades, organizaciones, etc. en México y la invitamos para que viera lo que es un grupo plural, representativo de diferentes sectores de la sociedad del campo mexicano, a través de Sistemas Producto, Organizaciones Sociales, Asociaciones, en fin diferentes grupos y quisiera darle la palabra en este sentido, aunque sea brevemente.

Nuria Urquía. Muchas gracias Ignacio, antes que nada una disculpa por interrumpir su discusión y agradecer en el nombre de la FAO el hecho de participar en este Consejo, debo confesarles que estoy muy impresionada de la transparencia, les manifiesto mis más profundo respeto por las discusiones que se mantienen aquí en nivel de transparencia de apertura que tienen para discutir los temas que les importan que son de interés para el Sector Agrario Mexicano. Me siento mucho más informada de la situación de lo que lo estaban antes de entrar aquí, algunos de ustedes los conozco en otros eventos, otras ocasiones que hemos tenido de participar en nombre de la FAO, pero hablando directamente con ustedes como interlocutores, la sensación es diferente, ustedes saben, conocen muy bien la situación y oyéndoles la impresión que se tiene desde una organización como las Naciones Unidas, es de interlocución directa. Ha habido algunas menciones que se han hecho un poco del trabajo de FAO, del impacto de FAO o de lo que hace la FAO y simplemente un par de comentarios. Mi satisfacción por que las evaluaciones que realiza la FAO a los problemas de la SAGARPA sean consideradas y les sirvan, espero que les sean útiles, Nosotros hace tiempo que trabajamos con el gobierno mexicano evaluando los programas de SAGARPA, SRA y continuaremos haciéndolo, lo estamos haciendo ya. También quería decirles que la FAO

como Organización de Naciones Unidas no es encima una organización de Financiaciones es una organización de cooperación técnica. Tenemos unos fondos para cooperación técnica, tenemos fondos para cooperación técnica en los países de menor índice desarrollo humano, pero como ustedes comprenderán los de nivel desarrollo que tiene en México, como nivel social y como décimo cuarta potencia económica del mundo, supone una dificultad para FAO financiar proyectos en México, somos conscientes de la diferencias de ingresos enormes que existen este país. Pero a nivel de país tenemos que establecer unos criterios de financiación que nos dificultan enormemente la confesión de pequeños proyectos, los proyectos que tenemos aquí, financieras que tenemos directamente son pequeñas muy como decía una persona que terminó hace un momento, son limitados en algunos estados, pero no tenemos esa posibilidad porque de los 190 países que tenemos como miembros, tenemos un criterio de selección en la inversión de esos fondos y México, como digo es un país de renta media. Es un país rico sinceramente. Sin embargo acompañamos a la SAGARPA en la ejecución, puesta en práctica, la capacitación técnica del proyecto PESA, el proyecto PESA llega a 16 estados del país, con un presupuesto muy importante y llegamos también había una persona que intervino para decir que las comunidades pequeñas de 150 habitantes no tenían capacidad de recibir proyectos, buen en el caso del PESA no es así, es precisamente el objetivo del PESA, llegar a este tipo de comunidades, las de alto y muy alta marginación. Me ha llamado mucho la atención también los resultados que ha sacado la Comisión de la Prevención de Desastres y esto pone muy de manifestó la necesidad de una estrategia nacional para la mitigación y adaptación al cambio climático, creo que es una necesidad, México tiene digamos un sistema que está basado mucho en su historia, es un país rico, entonces tiene un sistema digamos de esquema financiero de seguros, creo que es algo que el cambio climático requiere intervenciones muchos más importantes, de adaptación y mitigación, prevención, que requiere un reflexión y de hecho ya estamos en conversaciones con SAGARPA para atender ese inquietud, ese trabajo. Quisiera finalmente agradecerles de nuevo esta invitación y felicitarles por sus discusiones y espero y confié que los trabajos que estén aquí sirvan para mejorar el agro mexicano. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Muchas gracias Nuria y muy buenas noches, todavía nos quedamos un rato aquí, retomamos las participaciones.

Ing. Januario de los Ríos Núñez. Gracias Presidente. Tiene la palabra Santiago Domínguez de la CCC.

Santiago Domínguez. Gracias. Buenas noches, hace dos Sesiones de este Consejo hacíamos un llamado a atender con un programa emergentes las contingencias que ya estaban dando. Hace dos Sesiones ya prácticamente teníamos perdido el ciclo P-V de temporal de este año y me acuerdo muy bien, porque decía Octavio que si no llovía para ese fin de semana, prácticamente entrábamos en un fase muy complicada y ahorita otra vez lo vuelve a repetir, sino llueve para este otro fin de semana, se va a complicar más la situación. Quiero decirles que creo que falta más

información de las acciones que este emitiendo el propio gobierno y los gobiernos de los estados, por ejemplo; todos estos estados que se señalaron, no sabemos si ya está la solicitud de la declaratoria de desastres y si ya se procesó, si ya está dictaminada, porque de ahí se activan muchos programas, por ejemplo, traemos líneas de crédito, que si no hay esa declaratoria de desastre, prácticamente no entran los apoyos para poder prolongar los tiempos del periodo de pago de crédito, ni tampoco ninguna estrategia con la parte de intereses, no entra FIRA, no entra Financiera, no entran las diferentes instituciones apoyar este esquema a los productores. Creo que es muy importante saber que va a pasa ahí, porque FIRA y Financiera son parte de este Consejo y deberían estar participando muy activamente para que estas acciones verdaderamente ya estuvieran encaminadas. Otra parte muy importante que se habla es la de resiembras, créame que le metimos también a los cultivos de ciclo corto y no dieron resultado, las avenas y las cebadas, no se ha cerrado la cobertura en el piso, ya está la cuestión de la proyección, de que no va a ver tampoco de esos cultivos, prácticamente nada, no vamos a poder ni siquiera levantarlos, entonces, si en esas dos sesiones ya veíamos de este tamaño la problemática, ya no podemos seguir esperando más ya necesitamos con precisión activar el programa o la propuesta que está haciendo Octavio, la parte de desfloramiento en ganado, necesitamos activar la parte de las declaratorias. En Tlaxcala y el Estado de México con la pasada helada, tan solo en Tlaxcala se perdieron 200 mil hectáreas y son todas las del estado es al 100%, del Estado de México estamos hablando de 180 mil hectáreas y de los demás estados estamos hablando del 80% en realidad, de pérdidas por sequía, eso ya nos obliga efectivamente a que pensemos en el presupuesto para el año que viene, pero durante este año qué vamos hacer ahorita con todos estos mecanismos. Termino, en Sinaloa con la helada de febrero se activaron muchos programas y muchas acciones, que tenemos para activar en el resto del país, igual como se hizo en Sinaloa, reducir tasas de interés, la cuestión de apoyos de resiembra, el empleo temporal, que tenemos para eso. Gracias.

Ing. Enero de los Ríos Núñez. Gracias Santiago. Marcos Pinedo de UNORCA, cerraríamos con Antonio Medrano de CODUC.

Señor Presidente hay dos temas en asuntos generales, para hacerlo un poco rápido, el Sistema Producto Trucha en la participación de Asuntos Legislativos, hace su planteamiento para incluir su propuesta en el Acuerdo y la idea que este Consejo mandarte la propuesta a la Comisión de Asunto Legislativos cada que la petición del Sistema Producto Trucha sea atendida también en la Comisión y posteriormente la Comisión emita una acuerdo al respecto, lo someto a este Consejo para su aprobación. De Acuerdo.

El último asunto general registrado, es la participación de Manuel Cazares, con el asunto del Sistema Producto Tomate, quiere hacer algunos comentarios tal vez generales.

Manuel Cázares. Gracias Enero, con su permiso a toda la Asamblea Ignacio, amigo del CDI, quiero hacer un comentario obviamente comparto los temas que se tocaron durante toda la asamblea, también somos parte de situaciones que sufrimos en cuestiones de normativas y todos esas cuestiones. También comparto y aprobamos lo que están pidiendo los compañeros,

definitivamente estoy muy de acuerdo, pero voy hablar ahorita al Ing. Janitzio, como productor, representante de Ceiba la Cuchilla una empresa de 42 ejidatarios indígenas mayos y también como empresarios que somos ahora de Sistema Producto Tomate Nacional, quisiera y decirles que efectivamente, y comparto también lo que decía nuestro amigo Usabiaga, en que no había políticas de campo, ahora las hay, mal o bien, pero las hay las políticas. Cuando presentaste muy interesante el cuadro, lo considero que sería de la manera ideal lo que estaba ahí, pero luego corregiste que es la manera que se quiere trabajar, definitivamente. Dos cosas muy importantes y rápido, hacerles una propuesta o sugerencia, al CDI para impulsar proyectos integrales, integrales y que nosotros las organizaciones nacionales y los Sistemas Productos ayudemos a darles seguimiento a la capacitación de esos proyectos integrales. Se los digo con conocimiento de causa, porque la verdad es que nosotros hemos batallado mucho, hemos luchado mucho. Pero nos ha ido bien. Hemos trabajado con las instituciones oficiales, con SAGARPA ni se diga, el apoyo del Secretario lo hemos tenido, hemos trabajado los productores capacitándose, capacitándonos, y como organizaciones también y te puedo decir ahorita así como muestra un botón, que si se pueden realmente hacer las cosas. Los Yaquis y los Mayos, Enero tú ya estuviste allá, Ignacio estuvieron con autoridades tradicionales vieron lo que se está haciendo contra todas las adversidades de todo lo que pasa y seguridad, todo las cuestiones nosotros de alguna manera hemos ido avanzando. Pero eso ha sido el esfuerzo, el trabajo en equipo, la lucha que hemos tenido y le puede decir, aquí esta Marcelo fuimos a Israel y lo único que le envidio es como la organización y el trabajo en equipo, que todo el mundo trabaja, eso lo que tenemos que aprender nosotros. De ahí en fuera la tecnología y todo lo tenemos aquí en México y las ganas de trabajar. Nosotros los mexicanos nos consideramos guerreros y somos gente de trabajo. Que algunas veces se nos apachurra, porque nos agüitamos, como ahora en el caso de las heladas, pero quiero decirte que tenemos esa sangre y vamos a salir adelante, somos institucionales y como tales vamos a trabajar con los gobiernos que este en función en ese momento también y nada más para terminar y decirles a todos compañeros, con todo el orgullo del mundo, decirles que todos los productores de México, que somos más de 100 mil productores de tomate y que son ahorita 13 estados que estamos en la República como Sistema Producto tenemos nuestra marca nacional se llama TEQUITOMA y con orgullo le puedo decir que mi identidad india o identidad de indígena, este tomatito que ven aquí simpático es nos va representar y esto lo vamos a defender como defendemos nuestra bandera, nuestra soberanía y nuestro México. No estamos vencidos a lo contrario vamos luchar y vamos salir adelante somos más los buenos que lo malos y ese el mensaje a todos los compañeros, los veo en algunas ciudades y comunidades como andan trabajando, arriesgan la vida, porque hay parte donde llegamos que hay problemas muy serios de inseguridad, sin embargo, las organizaciones y los Sistema Producto estamos trabajado por el bien de los que representamos, así lo único que les digo, que cuando abran este tomatito el TEQUITOMA, compren tomatitos de esos por favor. Gracias.

Ing. Enero de los Ríos Núñez. Gracias Manuel. Por cuestiones de tiempo había una última que nos fue registrado en Asunto Generales, quisiera pedirle al Señor Presidente que emitiéramos

algún comentario, o bien, revisar cualquier inquietud que nos quede como parte final, por el tiempo de cada uno de ustedes por el respeto a él.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Estaba por hacer un comentario en ese sentido, ya sea al final de las participaciones de ustedes, dando lugar que hay una respuesta de Octavio y la mía, pero hay alguna otra.

No identificada. Buenas noches, es acerca solicitarle apoyo a nombre del Sistema Producto Nacional Acuícolas y Pesqueros en una reunión que se llevó a cabo el 27 de septiembre, donde se requiere garantizar el apoyo al Diesel Marino y Gasolina Ribereña en el ejercicio de modificaciones de Reglas se requiere eliminar la restricción que se implementó en las Reglas de Operación del 2011, en donde se obliga a escoger entre el apoyo del diesel o gasolina ribereña y el apoyo de modernización de embarcaciones. También en el ejercicio de modificación de Reglas de Operación se tenga a bien considerar que existen embarcaciones en diferentes pesquerías que operan con equipo de flota mayor, pero que no cumplen con las especificaciones requeridas, asimismo para el caso de acuicultura, se solicita que las granjas no cuenten con el apoyo de electrificación, se les mantenga el apoyo energético total en apego a las Reglas de Operación vigentes. Requerimos apoyar las acciones encaminadas a fomentar la inocuidad, acuícola y pesquera. Al respecto solicitamos agilice la publicación del reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura, para permitir contar con la figura de terceros autorizados por SENASICA y apoyen en Sector en los términos de su competencia. También existen términos de su competencia, la acción propuesta para homologar el uso de agua acuícola, a la agrícola y pecuaria. En términos de estructuración de política pública y en cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se tenga a bien considerar a los Comités Nacionales Sistema Producto como órganos consultivos en relación a la especie de su competencia. Aumentar las estrategias de aprovechamiento para consumo humano e influjo productos acuícolas y pesqueros en una estrategia nutrimental, nacional y que así en el año 2011 que el año de Turismo, proponemos que el 2012 sea declarado el *"Año de la Acuicultura y Pesca"*. Así que los Comités estamos interesados por participar activamente en beneficio de nuestro país. Pero necesitamos contar con que el Sector Pesquero y Acuícola se vea en las mismas condiciones que el campo y ganadería en relación a los programas recursos y mecanismos de apoyo. Gracias.

Alfonso Garzón. Tomo debida nota de la propuesta, pero también quisiera sugerirles a los Sistemas Producto que están vinculados a este importante sector, que también se acerquen a la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, para que las inquietudes y los planteamientos y presupuesto, sobre todo de índole presupuestal, las pudiéramos incorporar a la propuesta que estamos generando. La mayor parte de quienes participaron no precisamente están vinculados al sector que ustedes representan. Quiero invitarlos para que pudieran participar en ese importantísimo sector que ustedes representan y efectivamente los presupuestos que se les asignan no corresponden a la importancia que tienen, si los quisiera invitar. La propuesta que

ustedes generan, habría que ver cuál es el conducto para el cual se tiene que declarar el año de Acuacultura, aprobado.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Octavio.

Octavio Jurado. En el ánimo de respetar el tiempo y tratar de ser lo más puntual de todas las intervenciones que hubo. En el caso de Claudio Magaña que establecía la parte sobre todo de la activación de presupuesto en Guanajuato y que los recursos de la FAO estaban apoyando a pocos estados, lo que pasa es que ahorita Gloria acaba de dar cuenta de la penetración, ya que tiene los recursos y nos parece que tenemos que revisar solamente el tema de insuficiencia y algunos ajustes que hemos trabajado con Nacho y que desde luego hemos apreciado que es una herramienta poderosa, sobre todo para darle un combate frontal a la pobreza y parece que es muy rescatable el planteamiento. En el caso de Guanajuato la verdad es que venimos en un proceso que no ha sido fácil en todo este ejercicio de aplicación de recursos, pero al final del día de que todos los recursos asignados serán debidamente ejercidos, me parece que eso es algo lo que hemos reiterado con el Secretario y en un compromiso mutuamente establecido con la SAGARPA. A Jacobo si compartimos plenamente que problema de la carga compensatoria que tiene todo el presupuesto y en particular los problemas de la Secretaría, hace una necesaria revisión de cómo lo reorientamos, el asunto es que podamos llegar a un acuerdo y comparto lo que dijo el secretario Usabiaga en asumir una responsabilidad también desde la sociedad rural con el objeto de estar claros en que carga compensatoria, que hay que dejar atrás, que hay que empezar a transitar hacia programas que generen mayor inversión, pero que eventualmente tenemos que revisar el alcance que tienen programas como PROCAMPO o como los propios apoyos a la comercialización o el Diesel (inaudible) que es la carga compensatoria que tienen la Secretaría que realmente reduce mucho el espacio en maniobra para atender estos eventos, por ejemplo. Tendríamos que estar dispuestos a poner de las dos partes para poder avanzar en ello, nos parece por demás necesario hacer una reacción profunda del tema. En el caso de Don Javier agradecer sus comentarios y destacar que esto de ninguna manera es un esfuerzo propio, agradezco y comparto el saludo con Víctor Celaya, Secretario Técnico de la Comisión y control de todo su equipo, que hace verdaderamente un gran esfuerzo, además de la chamba de poder atender las demandas de esta comisión, y el particular del Coordinador que no es poco latoso en el tema. Y desde luego en este plan de siembras que estamos tratando de impulsar, ya acordamos con la propia Secretaría, desde luego haremos llegar el tema de cosas y si tienes a bien Nacho en el ánimo de que pudiéramos trabajar en el tema de los pastos inducidos y darle mayor valor nutricional. Sistema del forraje seguramente en un tema que abordaremos juntos. Javier, Rafa, la verdad es que tenemos el instrumento para poder reactivar la estructura o la infraestructura que fue afectada por contingencias naturales, es cuestión solamente de traer el planteamiento, los instrumentos hay están y ver si es un problema de insuficiencia presupuestal fundamentalmente, incluso el caso de reglas tratándose de ver el carácter de la infraestructura, pero me parece que tenemos los elementos para entrarle al tema y compartimos también que si bien es cierto, que

este tema de las contingencias es un tema que inició como algo necesario ante eventos que veníamos viviendo en el 2009, a lo que estamos viviendo ahora, ha sido un crecimiento exponencial realmente, que hace difícil tener las previsiones presupuestales para poder atenderlo, a reserva de repente tengamos dinero ocioso, no podamos atenderla. Me parece que lo que necesitamos es la flexibilización de los instrumentos que tiene la Secretaría para que pueda reorientar rápidamente y atender cuando en aquellos casos como ahora tenemos rebasan realmente las condiciones de atención que normalmente teníamos previstas. Sin duda es un tema que tenemos que razonar juntos, nosotros hemos planteado la necesidad de retomar el esquema del fondo de atención a contingencias climatológicas que está previsto en la Ley de Desarrollo Rural en el ánimo de que la Secretaría devuelva recursos al final del año ante Hacienda, que hoy nos hace falta. El año pasado se regresaron 250 millones a Hacienda y hoy verdaderamente nos harían mucha falta para poder hacerlo, es cuestión ahí de un mejor diseño institucional. En el caso de Alberto Llerenas, desde luego compartimos y estamos abiertos para abordar la parte que nos toca, canalizar todas y cada una de las propuestas que pudieran salir, me parece que es un tema, pues sino nuevo cuando menos que requiere una mayor atención y que requiere también de una mayor propuesta y acción responsable de la sociedad rural. En el caso del segundo comentario del Don Javier Usabiaga, nosotros en el ánimo de iniciar esta discusión de las nuevas políticas a partir de las conclusiones del foro, sobre una nueva política pública que se estableció en el Senado donde tuvimos la oportunidad de ser organizadores de este evento, pongo a disposición del Consejo las conclusiones y todas y cada una de las presentaciones que allí se tuvieron con el objeto que se pueda retroalimentar eventualmente cualquier discusión con mucho gusto lo hacemos. Santiago desde luego que es un tema que lamentablemente lo tocamos una vez en un escenario y la siguiente vez el escenario cambio lamentablemente no para bien. Pero la parte central es que en los documentos que están en la página de la Secretaría, particularmente en el informe que presentó en cadena ahí está incluso el avance que se tiene en los avisos de siniestros y las declaratorias de contingencias, ahí lo puedes ver. Desde luego, a través de la Comisión hemos logrado varias cosas. 1.- Dictámenes de CONAGUA que no han sido favorables a la contingencia que se han corregido y 2.- Eventual si hay algún acto o alguna acción del gobierno del estado que no emprendió, como es el aviso de siniestro, pues desde luego tomar acto y en consecuencia. Nos parece que aquí, creo que requiere de mucha ayuda, intervención y compromiso de todos para que podamos hacer y facilitarnos las cosas a efecto de que ocurran. Me imagino que Nacho estará comentado este tema que estamos armando el Programa Emergente y alguna otra. Le dejaría el comentario final sobre este tema y desde luego una parte de sentido, es lograr y alcanzar que el mismo tratamiento que recibió Sinaloa se generalice a toda la contingencia. Sabemos cómo lo vimos aquí, aquí solamente presentamos el impacto presupuestal que nos dejó, exclusivamente para la Secretaría la atención de la contingencia, no está aquí reflejado el impacto presupuestal que reflejo la atención a toda la reestructura financiera que se hizo en función de esto, lo vamos a pedir a FIRA y a la Financiera para poder conocer el tamaño de la atención que esto ha tenido y solamente lo que fueron las heladas tempranas, todavía nos falta la carga de lo que viene con la sequía y estas heladas del altiplano, sería cuanto de mi parte.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Gracias Octavio.

Martín González Morales. Señor mi intervención solamente para decirle a nuestro compañeros del Comité Sistema Producto Trucha que dado que el Consejo Mexicano nos haya encomendado tratar su planteamiento, tengan la plena seguridad que los vamos hacer ahí en el Senado de la Comisión, para lo cual le hacemos una cordial y atenta invitación para que estén pendientes en estas sesiones y también nuevamente hacer patente la invitación a todas las organizaciones y sus representantes, para que quienes no están inscrito en la Comisión haya en el portal una solicitud a través de la cual puedan registrarse para que sean miembros de la Comisión y eso no va ayudar a tener un universo mayor de participación y vamos a enriquecer el trabajo que deba de presentar. Gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Gracias. Una precisión a Santiago, hemos sido informados que tanto Financiera como FIRA solo con el dictamen de ocurrencia de un evento de CONAGUA, es suficiente para detonar los programas de atención a cartera que ellos tienen, con eso se puede empezar a trabajar.

Octavio Jurado. Quería y desafortunadamente somos pocos. Disculpa que te interrumpa, incluso en el caso de FIRA, se ha comentado, solamente la INAUDIBLE del siniestro activa el apoyo por parte de INAUDIBLE pero no necesariamente requiere INAUDIBLE.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez. Sí, no se necesitan declaratorias con eso es el dictamen de ocurrencia, con eso tienen.

Desafortunadamente somos muy pocos pero manifestarles la preocupación que existe en SAGARPA por el tema de las sequías, esta situación y les cuento modo y brevemente lo que ha estado ocurriendo, propició que el Señor Presidente nos convocara a una reunión urgente el día 15 de septiembre en Palacio Nacional y lo recuerdo perfectamente, por él estaba a punto de salir al grito. Convocó a varias Secretarías, estuvo SEMARNAT, CONAGUA, SEDESOL, SAGARPA, PRESIDENCIA, algún otro que por ahí se me escapa, para ver cómo atender el tema de sequía, se presentaron diferentes esquemas por parte de todas las Secretarías porque este es un tema que no se rebasa solo a SAGARPA, afecta a empleos, flujo económico, en fin toda una serie de cuestiones. Nos encargó preparar un propuesta integral de atención a este temas de las sequías, pero la semana pasada, nos alcanza un evento que es helada en 4 estados del centro del país. Necesitamos hacer una recomposición de la estrategia, eso se está preparando, tuvimos una reunión con AMSDA con la Directiva, si no me equivoco fue el martes de esta semana, acordamos hacer una revisión de la situación financiera de los fondos en los estados. Esa revisión nos tomamos el compromiso de tenerla mañana viernes a más tardar, de tal manera que podamos ver con que contamos, si es necesario explicarle la situación financiera de todas las entidades de la SAGARPA del país, está bastante complicada como para nada más decir, ahí esta los fierros. Hay

que recomponer muchas cosas reubicar recursos, no es un tema sencillo, pero nos preocupa, tanto la atención a la capacidad productiva de lo que se ha dañado por estos siniestros, como en previsión de lo que hay que hacer para el otoño-invierno y tomar las medidas necesarias, el escenario de agua es pobre en el norte del país, eso nos obliga a pensar en diferentes estrategias, en eso estaríamos y pensamos que el Señor Presidente anunciará esto en cosa de días, no estamos seguros de cuándo tendríamos los elementos en la mano, pero no nos sorprende el hecho de que lo haga o encargue que lo haga el Secretario Mayorga y evidentemente por motivo de la preocupación que él tienen. Si estamos preocupados, estamos trabajando en el tema, estamos formulando un plan que responda lo más posible a las necesidades que se están dando en diferentes lugares, el seguro está activado, se está haciendo las supervisiones, pero necesitamos ver otro conjunto de medidas para atender a los productores que la están pasándola muy mal y eso lo reconocemos. Ya no hay más asuntos generales, pues les damos a todos ustedes las gracias y estaremos en estas sesiones que convocaron. Hasta luego.